



MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019  
AÑO CVI - TOMO DCLX - N° 239  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

## 3ª SECCION

### SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

#### SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 7
Notificaciones .....	Pag. 7
Sociedades Comerciales .....	Pag. 8

#### ASAMBLEAS

##### EMPRESA JUAN CARUSO S.A.C.I.F.E.I.

Convocar a Asamblea General Ordinaria en 1ª y 2ª simultáneamente el día 02/01/2020, 16:00hs y 18:00hs respectivamente, en calle 27 de Abril 1028, Ciudad de Córdoba, cierre de Registro el día 26/12/2019. Orden del día; PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente. SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Estados Contables, Anexos de Ley, todo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2019, según lo establece el artículo 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550. TERCERO: Consideración de la gestión y retribución a Directores y Síndico por el ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 2019, atento a las disposiciones de art. 261 de ley 19.550. CUARTO: Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término de tres ejercicios. QUINTO: Designación y elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio.-

5 días - N° 245040 - \$ 6156,25 - 23/12/2019 - BOE

##### SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATTALDI

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 03 de Enero de 2020 a las 21,00 hs. en el Cuartel de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Mattaldi. ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y ratificación del acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Consideración de la MEMORIA Y BALANCE, ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, DE RESULTADOS, DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO, DE FLUJO DE EFECTIVO é INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS, correspondiente al Ejercicio Económicos vigésimo quinto, finalizados el 31 de Marzo de 2019. 4) Renovación Parcial de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. a- Designación de una Comisión receptora y escrutado-

ra de votos, compuesta por tres miembros. (Art.51, del estatuto social) b- Elección de un Vocal Suplente con mandato por un año. c- Elección de dos personas (Titular y Suplente) con mandato por un año para integrar la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Fijar la Cuota Social. 6) Motivo por lo cual la Asamblea se realiza fuera de término. La Secretaria.

3 días - N° 245174 - s/c - 19/12/2019 - BOE

##### SPORTIVO MUNICIPAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por acta de comisión directiva de fecha 08/12/2019 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de Enero de 2020, a las 20.30 horas, en la sede social sita en calle Caseros y Newbery (Caseros N°801) de la ciudad de Rio Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Irregular cerrado al 30/11/2017 y al ejercicio económico regular 30/11/2018; 3) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Consideración de la presentación fuera de término. Conforme al artículo 22 del estatuto social, se establece, que las listas de candidatos deberán presentarse a la comisión directiva para su oficialización, por lo menos cinco días antes a la fecha fijada para la realización del acto eleccionario, sin excepción. La comisión directiva.

3 días - N° 245198 - s/c - 19/12/2019 - BOE

##### BIBLIOTECA POPULAR FLAVIO ARNAL PONTI- ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 152 de la Comisión Directiva, de fecha 9/11/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de diciembre de 2019, a las 18.30 horas, en la sede social sita en calle Los Chañaritos s/n, Barrio Los Morteritos, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicitación

de los motivos por los cuáles la asamblea se realiza fuera de los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 16, cerrado el 31/12/2018. Comisión Directiva "BIBLIOTECA POPULAR FLAVIO ARNAL PONTI-ASOCIACIÓN CIVIL"

1 día - N° 245234 - s/c - 17/12/2019 - BOE

##### CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE DE RIO TERCERO

EL CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE DE RIO TERCERO convoca a sus socios a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día Lunes 30 de Diciembre de 2019 a las 19:30 hs. en la sede social del CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE DE RIO TERCERO sito en Av. Fuerza Aérea 651 de la ciudad de Rio Tercero, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1\* Elección de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta a labrarse. 2\* Causas por las cuales se convocó fuera de termino la Asamblea. 3\* Lectura y aprobación de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2019. 4\* Renovación Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por mitad según art 25 del estatuto.-

3 días - N° 245280 - s/c - 19/12/2019 - BOE

##### AGRUPACIÓN TRADICIONALISTA GAUCHA 20 DE JUNIO

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 18 de diciembre de 2019, a las 21 horas, en el local social de la misma, sito en Avenida 11 de Setiembre al 6500, Barrio Las Magdalenas, de la ciudad de Córdoba, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación

de dos (2) asociados que suscriban el Acta de Asamblea, junto al Presidente y Secretario. 2.- Considerar Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio N°22 al 30 de Septiembre de 2019. 3.- Elección de renovación, mediante Voto Directo y Secreto, de los Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 244149 - \$ 2610 - 19/12/2019 - BOE

#### **BALNEARIA LUCHA CONTRA EL CÁNCER ASOCIACIÓN CIVIL**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1 de Comisión Directiva, del 5/11/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19/12/2019, a las 20,30 hs. en calle Córdoba 24, Balnearia, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 asoc. que suscriban el Acta; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio N° 15 cerrado el 31/12/2018.- 3) Elección de autoridades. 4) Considerar causales de tardanza.

3 días - N° 244805 - \$ 1976,85 - 18/12/2019 - BOE

#### **CLUB ATLETICO BARRIO PARQUE**

A los asociados del CLUB ATLETICO BARRIO PARQUE C.U.I.T 30-62207919-0 se les informa que en reunión de comisión directiva de fecha 27/11/2019 se resuelve llamar a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA para el día 20/12/2019 a las 19 hs en la sede de calle Aconquija 2032, de la citada institución. ORDEN DEL DIA : 1-informe de los motivos del llamado fuera de término de la asamblea ordinaria 2- designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y secretario firmen acta de la asamblea. 3- consideración de la memoria , Balance y estados contables por el ejercicio económico número 55 cerrado el 31/03/2019 e informe comisión revisora de cuentas. 4- renovación de Autoridades según los dispuesto por los artículos a tal fin del estatuto social del CLUB ATLETICO BARRIO PARQUE.

3 días - N° 244862 - \$ 2951,25 - 19/12/2019 - BOE

#### **CULTURAL Y DEPORTIVO SPARTA CLUB**

El Cultural y Deportivo Sparta Club convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de diciembre de 2019, 17:00 horas, en su Sede de calle Salta 1138 de la ciudad de Villa María para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos miembros para firmar el

acta, conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Informe sobre los motivos por el llamado a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicio Económico N° 34, 35, 36, cerrados el 31 de mayo de 2.017, 31 de mayo de 2.018 y 31 de mayo de 2019 respectivamente. 4) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas por un mandato de dos años. El secretario

1 día - N° 244908 - \$ 968,75 - 17/12/2019 - BOE

#### **BOCHAS SPORT CLUB ASOCIACIÓN CIVIL**

#### **COLONIA CAROYA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 2945 de la Comisión Directiva, de fecha 10/12/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de DICIEMBRE de 2.019, a las 20.30 horas, en la sede social sita en calle Don Bosco Nro. 3684, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 83, cerrado el 30 de abril de 2.019; y 3) Elección de autoridades.. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 244975 - \$ 873,75 - 17/12/2019 - BOE

#### **SISTEMAS FARMACÉUTICOS S.A.**

#### **VILLA MARIA**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por acta N° 10 de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 26/4/2018, se resolvió la elección como Presidente y Director Titular al Sr. Francisco Gabriel Marcellino DNI N° 17.671.442, y como Vicepresidente y Director Titular al Sr. Alejandro Manuel Villasuso DNI N° 22.415.714, ambos por el periodo de 3 ejercicios.

1 día - N° 245164 - \$ 463,75 - 17/12/2019 - BOE

#### **COOPERATIVA ELECTRICA DE LAGUNA LARGA LTDA.**

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 3 de Enero de 2020 a las 20:00 horas, en la sede del Auditorio de la Cooperativa, sita en Martín Güemes 43, de esta localidad, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos asociados presentes para suscribir el Acta de la Asamblea junto con el Presidente y el Secretario. 2. Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros de Resultados Seccionales, Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Informe de Auditoría y Distribución de Excedentes, correspondientes al Ejercicio N° 71, cerrado el 30 de Junio de 2019. 4. Designación de tres asociados presentes para integrar la Mesa Escrutadora y proclamar a los que resulten electos. 5. Elección de Cuatro Consejeros Titulares, por tres ejercicios, en reemplazo de los Sres. González Carlos Alberto, Grasso Arnaldo Antonio, Demaría Jorge Alejandro y Calcagni Monnier Jorge Luis, que terminan su mandato y elección de Un Consejero Suplente, por tres ejercicios, en reemplazo del Sr. Garbuglia Omar Antonio, que termina su mandato. 6. Consideración y tratamiento de la retribución a Consejeros Titulares y Suplentes y Síndicos Titular y Suplente, en cumplimiento de la labor institucional (Art. 67 y 78 de la Ley 20.337 y Art. 57 des Estatuto). Hernán G. Sampaolesi. Secretario. Carlos Alberto González. Presidente.

1 día - N° 245204 - \$ 1825 - 17/12/2019 - BOE

#### **SEAP**

Libro de Actas N° 3. Folio N° 144. Acta N° 484. Siendo las 09 hs. del día Viernes 15 de Noviembre de 2019, reunidos los miembros de la coordinación en la sede ubicada en Paso de los Andes N° 238, B° Alberdi, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: Convocatoria para la asamblea ordinaria para el día 18/12/2019 a las 18hs en la sede de la institución. El temario a tratar, será el siguiente: 1) Elección de dos (2) asociados para que aprueben y suscriban el acta de asamblea correspondiente junto con la Secretaría, la Coordinación General y Coordinación Adjunta. 2) Consideración y aprobación de la memoria 2018, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio 2018. 3) Elección de miembros de la coordinación y la comisión revisora de cuentas. 4) Alta y Baja de asociadas. Sin más temas para tratar se da por finalizada la reunión.

1 día - N° 245329 - \$ 1095 - 17/12/2019 - BOE

#### **INSTITUTO SUPERIOR DE LENGUA Y CULTURA ABORIGEN- ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 09/12/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el

día 20 de Diciembre de 2.019, a las 10 horas, en la sede social sita en calle Enfermera Clermont 130, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a: Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 31 de mayo de 2.019, y 3) Elección de Autoridades; 4) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 245122 - \$ 2966,25 - 18/12/2019 - BOE

**A.M.E.T.**

**ASOCIACIÓN MUTUAL EL TREBOL  
DE EL TIO**

Señores Asociados: de acuerdo a los Estatutos Sociales los invitamos a participar de la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el próximo 15 de Enero de 2020 a las 20,30 hs., en la sede social cita en calle Independencia 464, de la Localidad del Tío, Departamento San Justo de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea, 2) Tratamiento y consideración del Proyecto de Reglamento de Ayuda Económica con Fondos provenientes del Ahorro de sus Asociados. 3) Tratamiento y consideración del Proyecto de Reglamento de Gestión de Crédito. Nota: Transcurrida media hora de la prevista para la reunión, sin obtener el quórum necesario, se celebrará la Asamblea cualquiera fuese el número de asociados presentes y sus decisiones serán válidas (de los Estatutos sociales).

3 días - N° 244872 - s/c - 17/12/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL  
PARA PROFESIONALES, TÉCNICOS  
Y PERSONAL SUPERIOR DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL,  
PROVINCIAL Y MUNICIPAL DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA (A.M.PE.S.)**

La ASOCIACIÓN MUTUAL PARA PROFESIONALES, TÉCNICOS Y PERSONAL SUPERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (A.M.PE.S.) MAT. INAES N° 643. Convoca a los Sres. Socios, para el día 25 de Enero de 2020 a las 18:00, en la sede central de la calle Jujuy 343 de esta ciudad de Córdoba. Quedando establecido como Orden del Día los siguientes puntos: 1) Designación de 2 (dos) socios para que suscriban el acta en re-

presentación de la asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2) Informar las causas sobre el llamado fuera de término a la Asamblea General Ordinaria. 3) Consideración de la memoria del Concejo Directivo, Informe de la Junta Fiscalizadora, Consideración del Balance General, cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2019. 4) Consideración de los convenios firmados con entidades. 5) Incremento de la Cuota Social. 6) Consideración de las compensaciones al Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. Firmado Juan Benito Farias. Secretario.

3 días - N° 244890 - s/c - 17/12/2019 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO**

**RÍO CUARTO**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 2019, a las 18 horas, en la Sede Social –Sobremonte 1079, Río Cuarto- para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 30 de noviembre de 2018.-

3 días - N° 244268 - s/c - 17/12/2019 - BOE

**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS  
DE NOETINGER – ASOCIACIÓN CIVIL**

Por acta N° 626 de la Comisión Directiva, de fecha 02/12/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de diciembre de 2019 a las 21:00 horas, en la sede social sita en San Martín 239, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 42, cerrado el 30 de setiembre de 2019; 3) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

6 días - N° 244593 - s/c - 18/12/2019 - BOE

**A.M.E.T.**

**ASOCIACIÓN MUTUAL EL TRÉBOL  
DE EL TÍO**

Señores Asociados: de acuerdo a los Estatutos Sociales los invitamos a participar de la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el próximo 15 de Enero de 2020 a las 20,30 hs., en la sede social cita en calle Independencia

464, de la Localidad del Tío, Departamento San Justo de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea, 2) Tratamiento y consideración del Proyecto de Reglamento de Ayuda Económica con Fondos provenientes del Ahorro de sus Asociados. 3) Tratamiento y consideración del Proyecto de Reglamento de Gestión de Crédito. Nota: Transcurrida media hora de la prevista para la reunión, sin obtener el quórum necesario, se celebrará la Asamblea cualquiera fuese el número de asociados presentes y sus decisiones serán válidas (de los Estatutos sociales).

2 días - N° 244774 - s/c - 17/12/2019 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
NACIONALES Y PROVINCIALES  
DE MORRISON**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2019 a las 18:00 horas, en nuestro local social, sito en Av. San Martín N° 433 de la localidad de Morrison; Provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º)- Rectificar la cantidad de días de publicación de edictos que convocan a la Asamblea Ordinaria del día 05 de Noviembre de 2019, los mismos según el Art N° 33 del Estatuto del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales y Provinciales de Morrison son 8 días y por error de publicaron 3 días.- 2º)- Ratificar lo aprobado en el Acta N° 351 de fecha 05-de Noviembre de 2019.-

5 días - N° 244781 - s/c - 23/12/2019 - BOE

**CLUB ATLETICO SOCIAL CORRALENSE  
ASOCIACION MUTUAL**

El CLUB ATLETICO SOCIAL CORRALENSE ASOCIACION MUTUAL convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 20 de Enero de 2020, a realizarse en su Sede Social, sita en Av. Santa Fe 555 de Corral de Bustos – Ifflinger, a las 21:00 horas, en primera convocatoria y a las 21:30 horas en segunda en caso de no concurrir el número de asociados requeridos por los Estatutos, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos (2) asociados presentes para que suscriban el Acta de Asamblea 2) Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance y Cuadro de Resultados e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2019 3) Tratamiento y conside-

ración de la autorización para gestionar y emitir una nueva rifa, permitiendo a los Directivos a suscribir avales correspondientes en representación de la Institución, como así también a los Directivos y Asociados en forma particular, según lo establecido por la reglamentación vigente. Autorizar la compra y venta de premios, firmas de respectivas escrituras, transferencias de premios a ganadores, firmando la documentación correspondiente 4) Tratamiento y consideración a los fines de solicitar autorización para el aumento de la cuota social 5) Tratamiento y Consideración de designación de socios Honorarios 6) Tratamiento y Consideración del estado actual de las participaciones del C.A.S.C en empresas, Emprendimientos 2001 S.R.L. y Corralense Viajes S.R.L. 7) Renovación total del Consejo Directivo por finalización del mandato. Un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero, tres vocales titulares, dos vocales suplentes y de la Junta Fiscalizadora tres miembros titulares y un miembro suplente.- EL CONSEJO DIRECTIVO.

3 días - N° 245110 - s/c - 18/12/2019 - BOE

#### BIBLIOTECA POPULAR BABEL

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Diciembre de 2019, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Avenida España S/N (Ex Estación del FFCC), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, Balances Generales y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 30 de Noviembre de 2016 y Ejercicio Económico N° 18, cerrado el 30 de Noviembre de 2017. 3) Elección de Autoridades. 4) Asamblea fuera de término. 5) Permanencia de autoridades en Comisión Directiva con cargos vencidos. Fdo : La Comisión Directiva.

3 días - N° 244880 - s/c - 17/12/2019 - BOE

#### SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 792 de la Comisión Directiva, de fecha 09/12/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Diciembre de 2019, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Champaquí Sur esquina Ruta N° 5, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al

Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 33, cerrado el 30 de Junio de 2019; 3) Elección de autoridades; y 4) Tratamiento del llamado a Asamblea fuera de término.

3 días - N° 244971 - s/c - 18/12/2019 - BOE

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA PLAYOSA

Convoca a Asamblea Extraordinaria, el día 19 de diciembre de 2019, a las 19:00 hs. en la sede de la institución. Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación en todos sus términos de Asamblea Ordinaria celebrada el día 03 de mayo de 2019; 3) Tratamiento de la cesión del inmueble de la institución a la Municipalidad de La Playosa, a cambio de otro que la Municipalidad otorgará al Centro de Jubilados.- 3 días -

3 días - N° 244980 - s/c - 18/12/2019 - BOE

#### CENTRO CULTURAL ALBERDI ASOCIACION CIVIL

##### RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Centro Cultural Alberdi sito en calle Vicente López 453 de la ciudad Río Cuarto, Córdoba. El día 26/12/2019 a las 19:30 hs. en primera sesión y el día 27/12/2019 a las 19:30 hs. en segunda sesión con elección de autoridades. Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria Estados Contables al 31/12/2017, 31/12/2018 2) Fijación de la cuota anual de ingreso y reingreso. 3) Nombramiento de tres socios para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva, juntamente con la Comisión Directiva. El Secretario.

3 días - N° 245111 - s/c - 18/12/2019 - BOE

#### RUBOL S.A.I.C.F.

Convocase a los Accionistas de RUBOL S.A.I.C.F. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de Enero de 2020 a las 16:30 horas en la sede de administración y fábrica Av. Amadeo Sabattini 5369 Barrio San Lorenzo, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234º, inc.1 de la Ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019. 3º) Consideración de los

resultados no asignados al 31/08/2019 - Remuneración al Directorio con la consideración del límite del Art. 261º de la Ley N°19550. 4º) Renovación del Directorio por el plazo estatutario de tres ejercicios. Pasada una hora de la fijada para la constitución de la Asamblea, sin haberse obtenido el quórum estatutario, la misma quedará constituida en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto presentes. Al ser las acciones 'Nominativas no Endosables' para que los accionistas sean admitidos en la asamblea, deberán cursar comunicación de voluntad de asistir a la misma, con tres días hábiles de anticipación. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 242586 - \$ 3442,50 - 20/12/2019 - BOE

#### CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR INFANTIL ALMAFUERTE

##### LAS VARILLAS

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DÍA VIERNES 20 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 20:30 HS. EN LA CALLE ITALIA 186 DE LAS VARILLAS, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO FIRMEN EL ACTA DEL DIA.- 2) CONSIDERACIÓN DE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES LA ASAMBLEA DEL EJERCICIO 01/04/2018 AL 31/03/2019 SE REALIZA FUERA DE TÉRMINO. 3) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LAS MEMORIAS, ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, ESTADOS DE RESULTADOS, INFORMES DEL AUDITOR E INFORMES DE LA JUNTA FISCALIZADORA DEL EJERCICIO CERRADO EL 01/04/2018 AL 31/03/2019.- 4) RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE LA COMISION DIRECTIVA EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS N° 45, 46 Y 47 CONCORDANTES Y CORRELATIVOS DEL ESTATUTO.

2 días - N° 243209 - \$ 883 - 17/12/2019 - BOE

#### CLUB ATLETICO DE ISCHILIN

##### DEAN FUNES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 18 de Diciembre de 2019 a las 20:00 horas, en calle Mendoza esq. Bombero Medina, Barrio La Feria, de la localidad de Dean Funes, provincia de Córdoba Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos



asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Modificación total del Estatuto según modelo aprobado por Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba. 3) Cambio de sede social, siendo la nueva dirección, Mendoza esq Bombero Medina, Barrio La Feria, de la localidad de Dean Funes, provincia de Córdoba, Argentina.-

5 días - N° 243807 - \$ 1898,75 - 17/12/2019 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GRAL. LEVALLE**

La Comisión Directiva de la "SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GRAL. LEVALLE" – convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Diciembre de 2019 a las 20.30 hs. En su sede, Genoud 230. ORDEN DEL DIA: 1. Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria Anterior.- 2. Designación de dos socios para suscribir el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3. Lectura y Consideración del Balance General. Memoria. Estado de Resultado e Informe del Órgano de Fiscalización. Correspondiente al ejercicio anual cerrado al, 31 de Julio de 2019. 4. Ratificación de lo actuado por la Comisión Directiva. 5. Designación de dos socios para actuar como comisión escrutadora de votos. 6. Renovación parcial de los miembros de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Miembros jurado de Honor.-

3 días - N° 244505 - \$ 3153,75 - 17/12/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES UNIÓN NORTE**

##### **CINTRA**

La Comisión Directiva de la Asociación de Productores "Unión Norte" de Cintra convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 19 de diciembre de 2019 a las 20hs., a llevarse a cabo en la Sede propia con domicilio en Mitre 257 de la localidad de Cintra con la siguiente ORDEN DEL DÍA: 1)- Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario y actúen, de ser necesario, como junta escrutadora. 2)- Considerando que, el expediente N° 0640-001646/2017, mediante Resolución General N° 052/19 de fecha 22 de marzo de 2019, ha sido declarado perimido perimido en la instancia administrativa, se procede a tratar lo siguiente: -Lectura, tratamiento y consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01/04/2015 y el 31/03/2016, a los efectos de definir su aprobación. - Lectura,

tratamiento y consideración del Balance General del ejercicio comprendido entre el 01/04/2015 y 31/03/2016, a los efectos de definir su aprobación. Todo esto, a los efectos de regularizar la situación, en la parte pertinente. 3)-Lectura, tratamiento y consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01/04/2018 y el 31/03/2019, a los efectos de definir su aprobación.- 4)- Lectura, tratamiento y consideración del Balance General del ejercicio comprendido entre el 01/04/2018 y 31/03/2019, a los efectos de definir su aprobación. 5)- Renovación de Autoridades: Proceder a la elección de los socios habilitados para ser miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas, en reemplazo de los miembros salientes, dando así cumplimiento al Artículo 14º del Estatuto de la Entidad. LOS SEÑORES ASAMBLEÍSTAS DEBERÁN PRESENTARSE PARA TENER VOZ Y VOTO UNIDOS DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA QUE ACREDITE SU IDENTIDAD ( YA SEA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA).

2 días - N° 244424 - \$ 2283,10 - 17/12/2019 - BOE

#### **CENTRO GANADERO GRAL. LEVALLE, RIO BAMBA Y LA CAUTIVA**

##### **GENERAL LEVALLE**

La Comisión Directiva de El CENTRO GANADERO GRAL. LEVALLE- RIO BAMBA Y LA CAUTIVA convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria. Para el día 06 de Enero de 2020 a las 20:30 hs. en su sede Rivadavia 153. ORDEN DEL DIA: 1. Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2. Designación de dos socios para suscribir el acta juntamente con el presidente y secretario. 3. Lectura y consideración del Balance general, Memoria, Estado de resultados e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2017 y ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2018. 4. Elección de Comisión Directiva y comisión revisora de cuentas. 5. Ratificación de lo actuado por la Comisión Directiva.

3 días - N° 244468 - \$ 2771,25 - 17/12/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN HOTELERA GASTRONOMICA Y AFINES DE TRASLASIERRA**

##### **MINA CLAVERO**

CONVOCA A Asamblea General Ordinaria para el día 18 de enero de 2020, a las 18 horas, en la sede social sita Intendente Oviedo N°1316 de la ciudad de Mina Clavero, para tratar el siguiente orden del día:1) Lectura del acta anterior, 2) De-

signación de dos asociados para firmar el acta, juntamente con el presidente y secretario. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Informe del Auditor y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 1, 2, 3 y 4 finalizados el 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018 respectivamente.-4) Renovación total de la Comisión Directiva, un presidente, un secretario, un Tesorero, dos vocales titulares, y dos vocales suplentes y renovación del revisor de cuentas uno titular y uno suplente, todos por el término de dos años.-5) Causales por las que no se efectuó el llamado a Asamblea General ordinaria de los años 2015, 2016, 2017 y fuera de termino la presente del año 2018

3 días - N° 244523 - \$ 1724,25 - 18/12/2019 - BOE

#### **SILO SAC SOCIEDAD ANONIMA**

Se rectifica edicto n°244251 de fechas 10,11,12,13 y 16 Diciembre de 2019. En donde dice Ordinaria debe decir Extraordinaria y donde dice 28/12/19 debe decir 30/12/19.-

5 días - N° 244625 - \$ 1300 - 18/12/2019 - BOE

#### **SOCIEDAD RURAL**

##### **GENERAL LEVALLE**

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10/01/2020, a las 19 hs, en Rivadavia 153, Gral Levalle, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 socios para suscribir el acta. 2) Consideración documentación correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/07/2018 y 31/07/2019. 3) Renovación de autoridades. Fdo: Vincenti Federico-Presidente, Ponzi Juliana-Secretaria

8 días - N° 244540 - \$ 1431,20 - 24/12/2019 - BOE

#### **SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA DE ALMAFUERTE LTDA.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convoca-se a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizara en el Salón de Fiestas Alfonso Hnos., sito en calle Francisco Orozco n° 75 de la ciudad de Almafuerde (Cba.), el día viernes 24 de Enero de 2020 a las 20.00 Hs., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) - Designación de dos (2) asambleístas, s/Art. 39., para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.-2º) - Informe sobre los motivos de la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera de Término. 3º) - Lectura y consideración de la Memoria y

Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor, Proyecto de Distribución del Excedente Cooperativo y destino de los saldos de la cuenta Ajuste de Capital correspondiente al 67º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2019.- 4º) - Designación de la Mesa Escrutadora, compuesta por tres (3) Asociados.-5º)- Elección de: a) Tres (3) Consejeros Titulares, por el término de tres (3) ejercicios en reemplazo de los señores José Omar Genta, Gerardo Emilio Mongi, y Roberto Patricio Keegan por terminación de mandato.- b) Un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el Término de un (1) ejercicio en reemplazo de los señores: Adrián Fabio Dellachecca y Ricardo José Gaido, ambos por terminación de mandato.-

3 días - N° 244531 - \$ 2514 - 18/12/2019 - BOE

#### ASOCIACION EDUCACIONAL SALSIPUEDES

Señores Asociados: En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias comunicamos a Uds. Que en virtud de la decisión de la Comisión Directiva según acta de fecha 05 de noviembre de 2019, comunicamos a Ustedes Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Diciembre de 2019, en el horario de las 09:00 Hs., en el domicilio de la sede social sito en Avenida Belgrano N° 178, de la localidad de Salsipuedes, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1º) Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria anterior. 2º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. 3º) Motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se convoca fuera de los términos legales y estatutarios 4º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de Junio de 2018 y 30 de Junio de 2019. 5º) Lectura y tratamiento del Convenio celebrado con la Municipalidad de Salsipuedes, respecto a la deuda que se mantiene con dicha Municipalidad, y la cesión de una porción de terreno de propiedad de la Asociación para afectarlo al pago de la deuda que se mantiene con esta Municipalidad. 6) Fijación de la cuota social para el ejercicio 2020.

3 días - N° 244570 - \$ 2373,60 - 17/12/2019 - BOE

#### EDUARDO A. TRAVAGLIA Y CIA. S.A.

##### SAMPACHO

CONVOCATORIA. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se

convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 9 de Enero de 2020, a las veinte horas, en el local social de calle Rivadavia n° 299 de la localidad de Sampacho (Cba.), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) - Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico n° 49 cerrado el 30 de Septiembre de 2019. 2) Consideración de Honorarios del Directorio que exceden el 25% de las utilidades, Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2019. 3) Proyecto de Distribución de Utilidades. 4) Designación de dos accionistas para refrendar el acta con su firma. El Presidente.

1 día - N° 244615 - \$ 507,15 - 17/12/2019 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO CENTRO DE PROMOCION CAPACITACION Y DESARROLLO DEL TRABAJO ENTRASLASIERRA

##### VILLA CURA BROCHERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 20 de enero de 2020 a las 11 Hs. en el domicilio sito en Calle Pública s/n Paraje La Gloria - Va. Cura Brochero para presentar el siguiente Orden del Día: 1) Constitución de la Asamblea y elección de dos asociados para refrendar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración por parte de los asambleístas de la explicación de los motivos por lo que no se convocó en 2017 y de la convocatoria a Asamblea fuera de término del presente año 2018. 3) Lectura y Consideración de la Memoria, Estados con sus notas y anexos, Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Contador certificante de los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2017 y el 31/12/2018. 4) Renovación total del Consejo Directivo, Órgano de fiscalización, y junta electoral por finalización de mandatos. La presidenta.

3 días - N° 244636 - \$ 1622,85 - 18/12/2019 - BOE

#### COOPERATIVA APICOLA Y NUEVOS EMPRENDIMIENTOS LIMITADA (CAPYNE)

##### LA FRANCIA

El Consejo de Administración convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 21/01/2019 a las 21.00 horas en la sede social, en la Ruta Nacional N° 19, de La Francia, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1): Designación de

dos asambleístas para suscribir el acta de la asamblea. 2) Consideración de las razones por las que se convoca fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Proyecto de distribución de Excedente. Informe del Síndico, Informe de Auditor Externo, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30/06/2019. 4) Designación de la mesa escrutadora. Elección de dos Consejeros titulares y de dos Consejeros Suplentes por tres años. 4): Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año. EL SECRETARIO.

3 días - N° 244642 - \$ 1416,15 - 18/12/2019 - BOE

#### CLUB SPORTIVO RURAL DE SANTA EUFEMIA

Por ACTA N°02/2019 Club Sportivo Rural de Santa Eufemia Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30/12/2019, a las 20:30 horas, en la sede social en Av. Belgrano 493, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificar lo actuado en Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/09/2019.- El Secretario.

3 días - N° 244644 - \$ 525 - 18/12/2019 - BOE

#### COOPERATIVA ELÉCTRICA DE SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DE ONCATIVO LTDA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Señores Asociados de la Cooperativa Eléctrica de Servicios y Obras Públicas de Oncativo Ltda.. Los miembros del Consejo de Administración, con derecho a voto, aprueban por unanimidad convocar a los señores asociados de esta Cooperativa a Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 29 de Diciembre de 2019, a las 8:30 h, en el Salón de Usos Múltiples RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD "EL ALGARROBO", sito en calle Libertad s/n, entre calles Rivadavia y Lamadrid (entrada principal por calle Ayacucho) de esta Ciudad de Oncativo. De tal manera se aprueba someter a deliberación y decisión de la citada Asamblea el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asociados para que, conjuntamente con Presidente y Secretario, aprueben y firmen Acta de Asamblea. 2. Razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria se convoca fuera de término.- 3. Tratamiento y Consideración: Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos y Proyecto de Distribución de Utilidades. Informe del Sr. Síndico y del Sr. Auditor, todo ello correspondiente al Ejercicio

Económico comprendido entre el 01/07/2018 al 30/06/2019. 4. Designación de miembros de la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio. 5. Elección de 3 (tres) Consejeros Titulares para integrar el Consejo de Administración por un período de 3 (tres) Ejercicios, por finalización del plazo de mandato de los Sres: LUIS ALFREDO CASTILLO, ELVIO OMAR ROMERO - DANIEL GONZALO BESSONE. Elección de 3 (tres) Consejeros Suplentes para integrar el Consejo de Administración por un período de 1 (un) Ejercicio, por finalización del plazo de mandato de los Sres: DANIEL JESÚS MARIOTTI - GUILLERMO HORACIO FERRERO - MARTÍN RAFAEL SORIA. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un período de 2 (dos) Ejercicios, por finalización de mandato de los Sres.: JUAN ALBERTO SUAREZ Y NORA NANCY FERREIRO. 6. Tratamiento y Consideración: Autorización al Consejo de Administración para tramitación necesaria Mayores Costos Operativos (Art 21.6 Contrato de Concesión del Servicio Público de Distribución de Energía a Distribuidores Cooperativos de la Pcia. de Córdoba - Res. ERSeP 57/2017, Art 11 y ss.-). 7. Informe sobre Estudios relativos a la Viabilidad/Factibilidad para implementación y uso de Energías Alternativas. 8. Informe Propuesta de Reforma/Readecuación estructura edilicia Calle Italia 120 (Ex Cine Gral. Paz).

3 días - N° 244659 - \$ 8597,40 - 17/12/2019 - BOE

#### JUVENIL SPORT CLUB

#### VILLA DEL ROSARIO

El "JUVENIL SPORT CLUB" convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA con ELECCION DE AUTORIDADES para el día 20/12/2019, a las 21,30 hs. en J.M. Luque 1202, Villa del Rosario, Prov. Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1 Lectura del Acta anterior. 2 Designación de dos socios para firmar el Acta. 3 Causas realización Asamblea fuera de termino. 4 Consideración de Memoria, Balance General, Informe de Comisión Revisadora de Cuentas ejercicio cerrado al 31/06/2019.

3 días - N° 244665 - \$ 573,75 - 18/12/2019 - BOE

#### ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RÍO PRIMERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 387 de Comisión Directiva, de fecha 13/11/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Diciembre de 2019, a las 19:30 hs en la sede social en calle Av. San Martín N° 401, de la localidad de Río Primero, para

tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios presentes para que, en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta respectiva conjuntamente con el Presidente y Secretaria. 2) Motivos por la realización fuera de término de la presente asamblea. 3) Incremento de la cuota social (art. 9 Estatuto Social). 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos Complementarios e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al EJERCICIO No 37, cerrado el 30 de Junio de 2019. 5) Designación de tres asambleístas para integrar la Mesa Escrutadora. 6) Renovación parcial de la Comisión Directiva. a) Elección de Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero y dos Vocales Titulares por el término de dos años. b) Elección de cuatro Vocales Suplentes por el término de un año. c) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas, dos miembros Titulares y dos Suplentes por el término de un año. d) Elección del Jurado de Honor, cinco miembros por el término de un año. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 244966 - \$ 5298,75 - 18/12/2019 - BOE

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EPEC (EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA) CAPITAL Y/O SUS SUCESORAS

El CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EPEC (EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA) CAPITAL Y/O SUS SUCESORAS Convoca para el día 20 de Diciembre de 2019, a las 10:00 horas en la Sede del Sindicato de Luz y Fuerza, en el 3er. Piso salón Lorenzo Racero sito en Deán Funes 672, a la ASAMBLEA ORDINARIA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del acta anterior N° 899 del 26 de septiembre de 2018, libro de actas N° 16, fojas 121,22 y 23. 2º) Consideración de la Memoria y el Balance del ejercicio 01/06/2018 al 31/05/2019. 3º) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4º) Designación de dos asociados presentes para que suscriban el acta de la asamblea.

2 días - N° 245033 - \$ 1635,30 - 18/12/2019 - BOE

#### EL BOSQUE CLUB DE CAMPO SA.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GRAL.ORDINARIA. CONVOCASE a los Sres. Accionistas de EL BOSQUE CLUB DE CAMPO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2019 a las 18,30 hs. en primera convocatoria y 19,30hs. en segunda convocatoria, en la sede social de calle Molino de Torres N° 5.301, Cdad. Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL

DIA: 1. Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Consideración de motivos por los cuales se convocó fuera del plazo establecido por el art. 234 in fine de la Ley 19.550. 3. Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/07/2017, 31/07/2018 y 31/07/2019. 4. Consideración de la gestión del Directorio en los ejercicios económicos cerrados 31/07/2017, 31/07/2018 y 31/07/2019, y hasta la fecha de la presente Asamblea.- 5. Elección y Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término estatutario. Se hace saber a los señores accionistas que la documentación referida al punto 2 está a disposición de los accionistas desde del 27/11/2019, en la Sede Social sita en Molino de Torres 5.301, Ciudad Córdoba de Lunes a Viernes de 9,30 a 17,00 hs. Para concurrir los Accionistas deberán cumplir con los recaudos del Art. 238 Ley 19.550 mediante comunicación escrita de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, pudiendo hacerse representar mediante carta poder con firma certificada en forma judicial, notarial, bancaria o por Director Titular. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 244601 - \$ 10100 - 18/12/2019 - BOE

#### FONDOS DE COMERCIO

RIO CUARTO - En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867, el Sr. JAVIER ALEJANDRO GRAMAGLIA, argentino, D.N.I. N° 23.436.266 con domicilio en calle San Martín N° 1807 de la Ciudad de Río Cuarto, en su carácter de socio gerente de DISTRIFARMA S.R.L., CUIT N° 30-71114896-1, anuncia TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO dedicado a la venta por mayor de: productos farmacéuticos y cosméticos de tocador y de perfumería, denominado "DROGUERIA DISTRIFARMA", ubicado en calle Dinkeldein N° 508, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a favor de Asociación Mutual Río Cuarto, CUIT N° 30-71129054-7, con domicilio fiscal en Ing. Dinkeldein N° 514 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Oposiciones por el término de ley, por ante los Dres. Ignacio Oriá MP 2-609 y Juan Agustín Nínfea MP 2-1527, domicilio: San Martín N° 1250, PA de la Ciudad de Río Cuarto, Prov. de Córdoba, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas.

5 días - N° 244102 - \$ 2552 - 17/12/2019 - BOE

#### NOTIFICACIONES

En los autos caratulados "TELL, JOSE SEBASTIAN C/ GOMEZ, LUIS DALMACIO - ACCIONES POSESORIAS/REALES. EXPTE N°



8665928" que tramitan ante el el Juzgado de 1° Inst. Civ. Com. Conc y Flia de 2° Nom. Secretaria N° 3 de la ciudad de Cosquin se cita y emplaza al sr. GOMEZ LUIS DALMACIO del siguiente decreto: COSQUIN, 03/10/2019. ... Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada la demanda de despojo la que se sustanciará por el trámite de juicio abreviado (art. 779 inc. 1 del CPC). Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de seis días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del C.P.C. Notifíquese. Notifíquese. Fdo. MARTOS, Francisco Gustavo. Juez. CHIARAMONTE, Paola Elizabeth. Prosecretaria letrada.

3 días - N° 244048 - \$ 1560,45 - 18/12/2019 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

### **ASOCIACIÓN CIVIL DE PROPIETARIOS Y CONDUCTORES DE COCHES REMISSES RÍO TERCERO - ASOCIACIÓN CIVIL**

CAMBIO DE SEDE SOCIAL Por Acta N° 5 de la Comisión Directiva, de fecha 03/12/2019, se aprobó por unanimidad el cambió la sede social, mudándola de calle Garibaldi 68, Barrio Centro, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, al lugar sito en calle Raúl Scalabrini Ortíz 630, Barrio Escuela, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. La Comisión Directiva.

3 días - N° 244748 - \$ 803,85 - 18/12/2019 - BOE

### **CASTOR OIL ARGENTINA S.A.**

#### **LAS PERDICES**

Por Asamblea Ratificativa-Rectificativa Extraordinaria del 16/12/2019, se resolvió la Ratificación y Rectificación de la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 14/11/2018, la que resuelve lo siguiente: 1) Elección de Autoridades: Presidente: Sr. Ignacio Javier Ríos, DNI 32.240.087; Vicepresidente: Sr. Pedro Ignacio Torre, DNI 33.827.344; Directores Suplentes: los Sres. Carlos Juan Torre, DNI 11.992.674 y Gabriel Alberto Ríos Martínez, DNI 14.839.404; 2) Aumento de Capital por la suma de \$85.000, emitiéndose 85 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal \$1.000, Clase A y con derecho a 5 votos por acción, elevándose el mismo a la suma de \$1.209.000; y la reforma del Estatuto en su

Art.5, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 5: El Capital Social es de \$1.209.000, representado por 1.209 acciones de \$1.000 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, Clase A, con derecho a 5 votos por acción. El Capital puede ser reformado por Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el art. 188 de la ley 19.550". Por medio del presente quedan rectificadas los edictos N° 183598 y N° 183595 del 20/11/2018. Asimismo, ratifican el Acta de Directorio del 31/5/2019, que resuelve: informar sobre la suscripción e integración de acciones correspondiente al aumento de capital resuelto por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 14/11/2018, ratificada-rectificada por Asamblea 16/12/2019. Habiendo concluido el plazo para la suscripción de acciones correspondientes al aumento de capital dispuesto, con la suscripción de la totalidad de las acciones emitidas, o sea 85 acciones, mediante el ejercicio oportuno del Derecho de Suscripción Preferente y Derecho de Acrecer, habiendo renunciado los Sres. Carlos J. Torre, el Sr. Gabriel A. Ríos Martínez, Ignacio J. Ríos, Pedro I. Torre, Cecilia S. Caruso, Fernando J. Luciani y Adriano Mandolesi a ejercer dicho derecho. En virtud de ello el acervo accionario queda constituido según se detalla a continuación: Ríos Martínez Gabriel A. 334; Calos J. Torres 232; Casas Arregui Anibal 40; Caruso, Cecilia S. 12; Caruso Gloria E. 34; Travfigh Raffi Ramiro 56; Nieto Juan M. 55; Batistella Daniel 30; Establecimiento El Albardon SA 113; Alvarez Daniel M. 12; Mercado a Término el Rosario SA (hoy ROFEX SA) 11; Mercado Argentino de Valores SA 6; Mandolesi Adriano 3; Luciani Fernando J. 1; Fisanotti Leandro L.6; Torre Pedro I. 100; Ríos Ignacio J. 164.

1 día - N° 241469 - \$ 1483,45 - 17/12/2019 - BOE

### **MANISUR S.A.**

#### **SANTA EUFEMIA**

Mediante Acta de Directorio de fecha 27.11.19 se convoca a los Señores Accionistas de Manisur S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Diciembre de 2019 a las 15:00 horas en el domicilio de la sede social, República Argentina, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta; 2º) Ratificación del pedido de concurso preventivo formulado y continuación del trámite. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la LGS, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos

de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea en la sede social. Santa Eufemia, 9 de Diciembre de 2.019.

5 días - N° 244310 - \$ 2119,75 - 19/12/2019 - BOE

### **LINKSTORE ARG SAS OK**

Complementese edicto N° 233659 publicado en fecha 18.10.2019. Que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25.11.2019 con firmas certificadas el 09.12.2019 se aprobó de forma unánime la ratificación del total de lo tratado y resuelto por los socios en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08.10.2019.

1 día - N° 244635 - \$ 175 - 17/12/2019 - BOE

### **BOGAMAC SOCIEDAD ANONIMA**

#### **ESCISION**

Por Asamblea General Extraordinaria del 29 de Noviembre de 2019 BOGAMAC SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en calle Juan Jufre 4704 esq. Avenida Circunvalación, Barrio José Ignacio Diaz, Ciudad de Córdoba, Inscripta en el Registro Publico de Comercio de Córdoba bajo la Matrícula nro 8417-A, FOLIO 16, el 29 de Octubre de 2008, se resolvió que al 30/09/2019 tiene un ACTIVO \$ 71.225.704 y un PASIVO \$ 34.972.663 y escinde parte de su patrimonio y Capital para constituir una nueva sociedad denominada CRUX SERVICIOS S.A.S. con domicilio en Bv. Cangallo 3363 de la ciudad de Córdoba con un activo de \$ 7.250.608 y un PASIVO \$ 0,00.

3 días - N° 244692 - \$ 1043,70 - 18/12/2019 - BOE

### **FOCSEED S.A.**

#### **RIO CUARTO**

#### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 18 de Focseed S.A. de fecha 29/11/2019, se procedió a renovar las autoridades del directorio para el próximo mandato en dos miembros titulares y un suplente, quedando conformado de la siguiente manera: como Directores Titulares el Sr. Germán Adrián Di Bella DNI N° 20.795.670, con domicilio especial constituido en Ruta Provincial N° 30, Km 2,4, Manzana N° 88, Lote 2, Soles del Oeste, de la Ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, con el cargo de Presidente; el Sr. Werner Hulsken DNI N° 20.395.308, con domicilio especial constituido en Calle 7 N° 891, Barrio Villa Golf Club de la Ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, con el cargo de Vicepresidente y como Di-



rector Suplente al Sr. Santiago Castro Peña DNI N° 17.576.642, con domicilio especial constituido en Calle 5 N° 845, Barrio Villa Golf Club de la Ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba.

1 día - N° 244779 - \$ 510,40 - 17/12/2019 - BOE

#### LA FOCA S.R.L.

#### HUINCA RENANCO

Comunica a sus efectos, que por asamblea de socios de fecha 04 de noviembre de 2019, los Sres. Oscar Armando Cavallero, DNI 4.877.304 y Hugo Alberto Cavallero, DNI 7.777.338 deciden prorrogar el plazo de duración social, el que vencerá el próximo 15/03/2020, por un nuevo plazo de 30 años, desde el vencimiento del mismo, reformándose la cláusula SEGUNDA del estatuto Social, quedando a tener la sociedad una duración de 60 años desde la inscripción registral original

1 día - N° 244797 - \$ 234,80 - 17/12/2019 - BOE

#### BOA SOCIEDAD COLECTIVA

#### SAN FRANCISCO

Por el presente se rectifica el edicto n° 239497 (pag. 17;18) de fecha 15/11/2019, y el N 241758 (pag 21) de fecha 28/11/2019, habiéndose consignado en el primero de los mencionado por un error material que el contrato de CESION DE PARTE DE INTERÉS fue realizado el día 12/03/2019, cuando en realidad se realizó el DÍA VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE 2019.-

1 día - N° 244810 - \$ 175 - 17/12/2019 - BOE

#### PUEBLO NUEVO CONSTRUCCIONES S.A.

#### VILLA MARIA

#### EDICTO SUBSANACION

Acta de subsanación de fecha 12 de Diciembre de 2019, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS. Socios: 1) Daniel Alejandro Souto, D.N.I.: 24.438.944, CUIT/CUIL N° 23-24438944-9, nacido 26 de junio de 1975, estado civil casado, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle San Martín N° 711 de la localidad de Villa María, departamento San Martín, Provincia de Córdoba; 2) Facundo Souto Rodriguez, D.N.I.: 42.162.754, CUIT/CUIL N° 20-42162754-2, nacido el 28 de septiembre de 1999, estado civil soltero, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión estudiante, con domicilio real en calle Libertador N° 169 de la localidad de Villa Ma-

ría, departamento San Martín, Provincia de Córdoba; 3) Jorgelina Andrea Rodriguez, D.N.I.: 24.119.276 CUIT/CUIL N° 27-24119276-3, nacido el 11 de junio de 1974, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Boulevard Sarmiento N° 1101 de la localidad de Villa María, departamento San Martín, Provincia de Córdoba; 4) Gerardo Sebastian Casaldi, D.N.I.: 28.652.535, CUIT/CUIL N° 20-28652535-1, nacido el 13 de febrero de 1981, estado civil casado, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Buenos Aires N° 540 de la localidad de Villa María, departamento San Martín, Provincia de Córdoba; 5) Fernando David Brussa, D.N.I.: 32.026.269, CUIT/CUIL N° 20-32026269-1, nacido el 27 de enero de 1986, estado civil casado, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Progreso N° 650 de la localidad de Villa María, departamento San Martín, Provincia de Córdoba; 6) Franco Caldarone, D.N.I.: 22.455.784, CUIT/CUIL N° 20-22455784-2, nacido el 10 de diciembre de 1971, estado civil divorciado, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Lago Fagnano N° 170 de la localidad de Villa Nueva, departamento San Martín, Provincia de Córdoba; 7) Mariano Olaviaga, D.N.I.: 23.835.016, CUIT/CUIL N° 20-23835016-7, nacido el 01 de febrero de 1974, estado civil casado, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle San Juan N° 440 de la localidad de Villa María, departamento San Martín, Provincia de Córdoba; 8) Jorge Ignacio Pippino, D.N.I.: 25.888.173, CUIT/CUIL N° 20-25888173-8, nacido el 23 de abril de 1977, estado civil casado, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle San Juan N° 1054 de la localidad de Villa María, departamento San Martín, Provincia de Córdoba; 9) Gonzalo Mascotti, D.N.I.: 32.771.865, CUIT/CUIL N° 20-32771865-8, nacido el 25 de noviembre de 1986, estado civil soltero, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Avenida General Savio N° 242 de la localidad de Villa María, departamento San Martín, Provincia de Córdoba; 10) Gerardo Fabian Paviolo, D.N.I.: 17.145.343, CUIT/CUIL N° 20-17145343-8, nacido el 05 de marzo de 1965, estado civil soltero, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle 12 de Octubre y Lorca de la localidad de Villa Nueva, departamento San Martín, Provincia de Córdoba; 11) Sofia Maricel Sosa, D.N.I.: 25.362.130, CUIT/CUIL N° 27-

25362130-9, nacido el 03 de enero de 1977, estado civil soltero, nacionalidad Argentino, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en Calle González Elpidio N° 281 de la localidad de Villa María, departamento San Martín, Provincia de Córdoba; 12) Marta del Rosario Carreras, D.N.I.: 11.257.664, CUIT/CUIL N° 27-11257664-4, nacido el 23 de mayo de 1954, estado civil soltero, nacionalidad Argentino, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en Avenida Universidad N° 357 de la localidad de Villa María, departamento San Martín, Provincia de Córdoba. Denominación: PUEBLO NUEVO CONSTRUCCIONES S.A. Sede: calle Bartolomé Mitre N° 670, Barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de subsanación. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, área o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando

excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados dentro y fuera del país de contingentes 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de pesos UN MILLON DOSCIENTOS MIL (\$ 1.200.000,00), representado por Mil Doscientos (1200) acciones de Pesos un mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B" con derecho a un (un) votos. Suscripción: 1) Daniel Alejandro Souto, suscribe la cantidad de Doscientos (200) acciones, por un total de pesos Doscientos Mil (\$ 200.000,00). 2) Facundo Souto Rodriguez, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$ 100.000,00). 3) Jorgelina Andrea Rodriguez, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$ 100.000,00). 4) Gerardo Sebastian Casaldi, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$ 100.000,00). 5) Fernando David Brussa, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000,00). 6) Franco Caldaronne, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$ 100.000,00). 7) Mariano Olaviaga, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$ 100.000,00). 8) Jorge Ignacio Pippino, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total

de pesos Cien Mil (\$ 100.000,00). 9) Gonzalo Mascotti, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000,00). 10) Gerardo Fabian Paviolo, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$ 100.000,00). 11) Sofia Maricel Sosa, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$ 100.000,00). 12) Marta Del Rosario Carreras, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$ 100.000,00). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: Daniel Alejandro Souto, D.N.I. N° 24.438.944; 2) Director Suplente: Gerardo Sebastián Casaldi, D.N.I. N° 28.652.535. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 244836 - \$ 6531,35 - 17/12/2019 - BOE

#### **BREX.CO S.A.S.**

#### **MODIFICACIÓN DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO**

Se hace saber que por Reunión de Socios N° 1 de la sociedad denominada "BREX.CO S.A.S." con fecha 28/11/2019 se decidió modificar la sede social y con ello modificar el Artículo PRIMERO del Instrumento Constitutivo el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada BREX. CO S.A.S. con sede social en Avenida Rafael Núñez 5.220, 2° Piso, Departamento "A" del B° Granja de Funes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina"

1 día - N° 244851 - \$ 303,05 - 17/12/2019 - BOE

#### **DISTRIBUIDORA AMIUN S.R.L.**

CESION DE CUOTAS Y CONSTITUCION DE NUEVO DOMICILIO. ROBERTO RAUL NASSIF, D.N.I. 7.194.469, cede a: DIEGO JOSE NASSIF, Argentino, Divorciado, mayor de edad, comerciante, D.N.I. 23.764.321 con domicilio en Venta y Media 5196 piso 1° dto. 19 Barrio Teodoro Felds; EDUARDO LUIS NASSIF, D.N.I.

17.530.906, Argentino, mayor de edad, comerciante, casado con Marcela Luisa Ferreyra, con domicilio en Montevideo 3054, Alto Alberdi, y MARIA EUGENIA NASSIF, D.N.I. 18.510.898, mayor de edad, Argentina, divorciada, comerciante, con domicilio en Juana Azurduy 385 de barrio Tranviarios; 10 cuotas sociales a cada uno, que representan el 10% del capital social.- Quedando la CLAUSULA 4ª: El capital social se deja fijado en la suma de PESOS DIEZ MIL, dividido en CIENTO CUOTAS SOCIALES DE \$ 100 CADA UNA, totalmente integradas y suscriptas por los socios en la siguiente proporción: ROBERTO RAUL NASSIF: 40 cuotas.- EDUARDO LUIS NASSIF: 20 CUOTAS.- MARIA EUGENIA NASSIF: 20 cuotas y DIEGO JOSE NASSIF: 20 cuotas.- Y la CLAUSULA PRIMERA: La sociedad girara bajo la denominación DISTRIBUIDORA AMIUN S.R.L. y tendrá domicilio en CAMINO ISLEÑO N° 4114 de Barrio Ameghino Norte de esta ciudad.- Córdoba, 30 de julio de 2018.- Dr. José Antonio De Tulio: Juez.- Juzg. 1ª ins. C.C. 39ª Con. Soc. 7ª.-

1 día - N° 244881 - \$ 751,55 - 17/12/2019 - BOE

#### **INMEBA SRL**

EDICTO RECTIFICATORIO. Cesión de cuotas con reserva de usufructo. Modificación de contrato. Designación gerente. EXPTE N° 8868946;" En el edicto publicado con fecha 10-12-2019 Aviso N° 243960 en el punto 5) b) donde dice "173 cuotas sociales" debió decir "193 cuotas sociales"; y en el punto 5) c) donde dice "173 cuotas sociales" debió decir "193 cuotas sociales".

1 día - N° 244887 - \$ 175 - 17/12/2019 - BOE

#### **MOVA S.R.L.**

#### **VILLA CARLOS PAZ**

Por acta de fecha 25/11/2019 los socios Ricardo Eduardo Varas DNI 17.328.737 y Luciana Novarese DNI 30.947.724 resolvieron: I. Modificar el objeto social el cual quedará redactado de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3)

Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Fabricación, comercialización, importación, exportación de bienes y servicios, entre ellos: a) Productos de óptica, lentes, anteojos, armazones, artículos oftalmológicos, instrumentos ópticos y/o auditivos para usos científicos y médicos e instrumental optoelectrónico. b) Aparatos y artículos para fotografía, fotocolorimétricos, de señalización, productos de electrónica, relojería

sus repuestos y accesorios. c) Indumentaria deportiva, lencería, ropa de blanco, marroquinería e indumentaria en general, sus accesorios y afines. d) Artículos de decoración, accesorios, bazar y afines vinculados con el hogar. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. II. Modificar la sede social la cual se fija en calle Descartes N° 271, ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba. EXPTE 8930466 JUZG. 1A INST. C.C. 29A- CON. SOC. 5-SEC.

1 día - N° 244888 - \$ 2737,95 - 17/12/2019 - BOE

#### **PASO DEL LEON SA.**

#### **VILLA DOLORES**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por acta N° 17 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 29 de noviembre de 2019, se resolvió la elección del señor Oscar Raúl Ochoa, D.N.I. N° 8.107.543, como Director Titular Presidente, del Señor Alberto Domingo Abramo D.N.I. N° 8.153.816, como Director Titular Vice presidente, al Señor Luis Antonio Asis, D.N.I. N° 17.764.779, como Director Vocal suplente 1° y a la Señorita María Teresa Flor, D.N.I. N° 13.484.411, como Director Vocal suplente 2°.

3 días - N° 244421 - \$ 675,15 - 17/12/2019 - BOE

#### **OCTAVIO MORELLI E HIJOS S.A.**

Eleccion Autoridades- En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N° 7 del 9/8/19 se designó como Presidente Ricardo Luis Morelli DNI 13.680.624 y Director Suplente Jorge Omar Morelli DNI 13.964.097 La Sociedad prescinde de Sindicatura.

1 día - N° 244242 - \$ 175 - 17/12/2019 - BOE

#### **COMPAÑÍA DE HOTELES IRIGOYEN SA**

Mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 13 de Marzo de 2018, se resuelve por unanimidad la modificación del Art. N° 15 del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Decimoquinto: Solamente en los supuestos: a) que el capital supere la suma establecida en el inciso segundo del artículo 299, deberá la Asamblea de accionistas designar un sindico titular y un suplente, por el termino de tres ejercicios, quienes deberán re-

unir las condiciones, y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19550 (t.o 1984).- De no concurrir tales supuestos, se prescinde de la sindicatura otorgando a los socios el derecho de contralor que confiere el art. 55 de la Ley 19550.-

3 días - N° 244863 - \$ 2865 - 17/12/2019 - BOE

#### **METAL RÍO S.A.**

#### **RIO CUARTO**

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. Por resolución de la asamblea ordinaria unánime de METAL RÍO S.A., celebrada el 12/10/2019, se procedió a elegir el Directorio de la sociedad el que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Coria Leonardo Omar DNI 14549342. Director Suplente: Coria Fernando Gabriel DNI 21013851

1 día - N° 244776 - \$ 175 - 17/12/2019 - BOE

#### **CORREO PRIVADO SAN JUSTO S.A.**

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 26/11/2019, se resolvió el cambio de domicilio social desde la Provincia de Córdoba, a la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y disponer la reforma del Artículo 1 del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 1: La sociedad se denomina "CORREO PRIVADO SAN JUSTO S.A.", tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina."

1 día - N° 242163 - \$ 215,95 - 17/12/2019 - BOE

#### **TRANSPORTE EL PETO S.R.L.**

#### **COSQUÍN**

Se hace saber que mediante acta de fecha 3-07-2019 se resolvió: a) elegir como socio gerente, por el plazo establecido en la cláusula décima del contrato constitutivo, al señor HUGO DANTE ZAGAGLIA, D.N.I. 26.919.425, quien representará a la sociedad con todas las facultades previstas en el contrato social. b) fijar la sede social en Independencia N° 148, Santa María de Punilla, Provincia de Córdoba. Que por instrumento de fecha 5 de Julio de 2019, el señor Mariano Claudio Filevich, DNI 25.855.566, vendió, cedió y transfirió la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponde en la sociedad "TRANSPORTE EL PETO S.R.L.", que ascienden a la cantidad de doscientos cincuenta (250) cuotas, al señor Rubén Nadir Fernández, DNI 39.544.921, argentino, soltero, de 23 años



de edad, con domicilio en calle Obispo Bustos n° 198 de Cosquín, Pcia. De Córdoba. Juzgado de 1ª. Inst. y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de Cosquín, Sec. N° 1. Dr. Carlos F. Machado, Juez. Dra. Gabriela Aldana, Secretaria.

1 día - N° 244441 - \$ 596,85 - 17/12/2019 - BOE

### BIOINSUMOS AGRÍCOLAS S.R.L.

Constitución de fecha 1/08/2019, y Acta de Reunión de Socios de fecha 7/10/2019. Socios: a) Jimena Sabor, DNI: 21.061.858, domiciliada en Francisco Astón 6127, B° Arguello, nacida el 23/12/1968, casada, argentina, bibliotecaria, b) Estefanía Reati, DNI: 28.115.336, domiciliada en Salamanca 1308, Villa Allende, nacida el 12/05/1980, casada, argentina, ingeniera agrónoma. Denominación: BIOINSUMOS AGRÍCOLAS S.R.L. Sede: Ulderico Barboni 7980, B° Villa Gran Parque, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde la inscripción en el RP. Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean éstos personas físicas o jurídicas, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Desarrollo, compra, venta, arrendamiento, acopio, fabricación, producción, exportación, importación, representación, comisión, mandatos, corretajes, consignaciones, comercialización y distribución de materias primas, manufacturados, insumos, productos elaborados, mercaderías y/o servicios vinculados con el sector agropecuario, biotecnológico, alimenticio y/o industrial; b) Fabricación, comercialización y/o distribución de productos domisanitarios, alimenticios, cosméticos, pudiendo a tales fines proceder a la inscripción de la sociedad ante SENASA, ANMAT y/o demás organismos requeridos a tales fines; c) Consultoría, marketing y comercialización de productos propios y de terceros; organización y asesoramiento de eventos de tipo industriales, administrativos, publicitarios, comerciales y/o técnicos. A tales efectos del desarrollo de las tareas de asesoramiento y/o consultoría la sociedad podrá contratar profesionales idoneos a tales fines; d) Realización de operaciones financieras, aportando a favor de las personas físicas y/o personas jurídicas o sociedades, constituida o por constituirse, para operaciones realizadas o por realizarse; compra y venta de valores de terceros, con o sin aval bancario; descuentos de pagarés con o sin garantía y descuento de prendas comerciales; financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios y/o de terceros y toda clase de créditos garantizados por cualesquiera de los medios previstos en la legislación vigen-

te o sin garantía; celebración y participación en contratos de operaciones de leasing; compra y venta de acciones, títulos, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, creados o a crearse sean nacionales o extranjeros y en la constitución y transferencia parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgando avales y otras garantías. La sociedad no realizará operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras; e) Celebrar contratos comerciales de franquicia, distribución y/o agencia como franquiciante o franquiciado, distribuidor u otorgante de productos para distribución o como agente u otorgamiento de contratos de agencia, de productos, mercaderías y/o servicios, propios o ya elaborados, construidos o manufacturados por terceros. En el desarrollo de las actividades previstas en el objeto social, la Sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, las personas vinculadas a esta y el medio ambiente. A los fines previsto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: El capital social de la sociedad es de \$500.000 y está representado por 500 cuotas de \$1000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota y que los socios suscriben en la siguiente proporción: la Sra. Sabor Jimena, la cantidad de 375 cuotas sociales, es decir el 75% del capital social, por un total de pesos \$375.000 y que integra en efectivo la suma de pesos setenta y cinco mil \$75.000 y los restantes pesos \$300.000 aportando bienes en especie los que se describen en el inventario inicial de bienes confeccionados al efecto por el Cr. José Rubén Fernández, M.P. 10-08754/1 de CPCE de Córdoba; y la Sra. Reati Estefanía la cantidad de 125 cuotas sociales, es decir el veinticinco por ciento (25%) del capital social, por un total de \$125.000 y que integra en efectivo la suma de \$25.000 y los restantes \$100.000 aportando bienes en especie que se describen en el inventario de bienes inicial confeccionado por el profesional en Ciencias Económicas mencionado. El capital social, además de lo dispuesto en el art.151 de la LGS, podrá ampliarse de común acuerdo por los socios, con la suscripción de cuotas suplementarias. Administración y representación: La administración, la representación y el uso de la firma social para todos los negocios que forman el objeto de la Sociedad, será ejercida por el Socio Gerente. Su plazo de duración es por tiempo indeterminado. El socio gerente actuará con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en la cláu-

sula Tercera del Presente Contrato. En el desempeño de su cargo, el administrador deberá tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) los socios, (ii) los empleados de la sociedad y de sus filiales; (iii) los clientes,, proveedores y otras partes directa o indirectamente vinculadas a la Sociedad, como por ejemplo, la comunidad en donde, directa o indirectamente, opera la Sociedad. Asimismo deberán velar por la protección del medio ambiente local y global y por los intereses de la Sociedad en el corto y largo plazo. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores solo podrá ser exigible por los socios a la sociedad. A fin de administrar la sociedad se elige como Socio Gerente a las Señora Jimena Sabor, D.N.I. N° 21.061.858, quien establece domicilio especial en la sede social, calle Ulderico Barboni 7980, B° Villa Gran Parque, Córdoba, Pca de Cba. Uso de la firma social: estará a cargo del Socio Gerente, precedida por sello social. Fiscalización: en el caso que sea obligatoria por imperativo legal, estará a cargo de un síndico nombrado por los socios por el término de un ejercicio. En tal caso se nombrará también y por igual período un síndico suplente. Cierre de ejercicio: 30/12

1 día - N° 244537 - \$ 4031,45 - 17/12/2019 - BOE

### TRES DE TRES S.A.S.

Constitución de fecha: 27/11/2019. Socios: Fernando José RESPUELA, de nacionalidad argentina, nacido el 21/12/1976, DNI 25.755.130, sexo Masculino, CUIT/CUIL 20-25755130-0, de estado civil soltero, de profesión contador público, domiciliado en calle José Roque Funes 1115, Lote Cinco, Manzana Treinta y ocho, Barrio Privado Barrancas, de esta Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; Marcos Ezequiel TORRES, de nacionalidad argentina, nacido el 26/10/1975, DNI 24.991.330, sexo Masculino, CUIT/CUIL 20-24991330-9, de estado civil casado en primeras nupcias con Candelaria María de los Milagros Saravia, de profesión ingeniero agrónomo, domiciliado en Avenida Leopoldo Lugones 378, Piso Once, Barrio Nueva Córdoba, de esta Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y Alejandro Daniel BRANDAN, de nacionalidad argentina, nacido el 18/04/1978, DNI 26.482.485, sexo Masculino, CUIL/UIT 20-26482485-1, de estado civil casado en primeras nupcias con Mónica Alejandra Ocon Gil, de profesión médico veterinario, domiciliado en calle Pringles 139, Tercer Piso, Departamento "C", de esta Ciudad de Córdoba, Depar-

tamento Capital, de esta Pro-vincia de Córdoba, Argentina. Denominación: TRES DE TRES S.A.S.- Sede: Luis de Tejeda esquina Manuel Pizarro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 2) Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 3) Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería o agricultura, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y

agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 6) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 7) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 8) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.- Capital:- El capital social es de PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000,00), representado por Mil doscientas (1200) acciones, de pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción.- Suscripción: Fernando José RESPUELA, suscribe la cantidad de Cuatrocientas (400) acciones, por un total de pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000,00); Marcos Ezequiel TORRES, suscribe la cantidad de Cuatrocientas (400) acciones, por un total de pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000,00); y Alejandro Daniel

BRANDAN, suscribe la cantidad de Cuatrocientas (400) acciones, por un total de pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000,00). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento.- Administración: La administración estará a cargo del Sr. Fernando Jose RESPUELA, DNI 25.755.130, quien revestirá el carácter de administrador Titular y Representante Legal. En el desempeño de sus funciones, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en sus cargos mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a al Sr. Marcos Ezequiel TORRES, DNI 24.991.330 como Administrador Titular para su actuación colegiada juntamente con el otro Administrador Titular y Alejandro Daniel BRANDAN, DNI 26.482.485, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Fernando Jose RESPUELA, DNI 25.755.130, como representante legal y administrador titular quien obligará a la sociedad con su firma JUNTAMENTE con la del otro Administrador Titular, y en caso de ausencia o impedimento de alguno de los Administradores Titulares, la representación y uso de la firma social quedará a cargo del Administrador Titular no impedido o ausente y el Administrador Suplente Alejandro Daniel BRANDAN, DNI 26.482.485, quienes deberán actuar de manera CONJUNTA, sin necesidad de acreditar frente a terceros la razón de la ausencia o impedimento del otro Administrador Titular. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Fiscalización:- La Sociedad prescinde la Sindicatura. Cierre del Ejercicio Social: 30 de Junio de cada año.-

1 día - N° 244553 - \$ 5447,15 - 17/12/2019 - BOE

#### LA VACA – STA ROSA S.A.S.

#### SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Constitución de fecha 02/08/2019. Socios: 1) JULIETA PALOMBO, D.N.I. N° 33.200.582, CUIT/CUIL N° 27-33200582-6, nacido el día 12/08/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Piriapolis 4263, barrio Parque Horizonte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) CARLOS EDUARDO DAMIANO, D.N.I. N° 29.030.105, CUIT/CUIL N° 20-29030105-0, nacido el día 22/08/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo

Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mariano Fraguero 2730, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: LA VACA – STA ROSA S.A.S. Sede: Libertad 155, barrio Centro, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (\$60.000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (\$100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIETA PALOMBO, suscribe la cantidad de Cuatrocientos Cincuenta 2) CARLOS EDUARDO DAMIANO, suscribe la cantidad de Ciento Cincuenta. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres.1) CARLOS EDUARDO DAMIANO D.N.I. N° 29.030.105 y JULIETA PALOMBO D.N.I. N° 33.200.582 que revestirán el carácter de administradores Titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VICTOR FRANCISCO PALOMBO D.N.I. N° 10.902.593 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sra. JULIETA PALOMBO D.N.I. N° 33.200.582. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social:31/12.

1 día - N° 244906 - \$ 1705,10 - 17/12/2019 - BOE

#### **MCAFFEE ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-69232347-1. En Asamblea extraordinaria unánime de fecha 03/10/2019, se resolvió 1) trasladar el domicilio social de la sociedad de la ciudad autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Córdoba, reformándose el artículo primero del estatuto social, el que quedó redactado de

la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: Con la denominación "McAfee Argentina S.A." continua operando la sociedad que fuera constituida y giraba en plaza bajo su anterior denominación "Intel Tecnología de Argentina SA" y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba." Asimismo, mediante misma asamblea se decidió trasladar la sede social de Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13 CABA a Av. La Voz del interior 7000, piso 3°, Pcia de Córdoba.

1 día - N° 245151 - \$ 956,25 - 17/12/2019 - BOE

#### **COMPSER S.R.L.**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villaruel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546, 1° piso, CABA., comunica por cinco días que con fecha 11 de noviembre de 2019 se declaró abierto el concurso preventivo de COMPSE S.R.L. (CUIT 30-70899255-7), en el cual ha sido designado síndico a la contadora Lorena Gisela Lobato con domicilio constituido en 25 de Mayo 577 piso 8° "C" CABA (tel. 43116407), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 26 de marzo de 2020 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 13 de mayo de 2020 y el general el 26 de junio de 2020. Se designa el 17 de diciembre de 2020 a las 10.00 hs. a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 28 de diciembre de 2020. Se libra el presente en los autos: COMPSE S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO, Expte. N°24652/2019, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As., 25 de noviembre de 2019. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA.

5 días - N° 245167 - \$ 7987,50 - 23/12/2019 - BOE

#### **MASTER TEAM S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Mediante Asamblea General Ordinaria N° 9 y Acta de Directorio N° 36, ambas de fecha 25/04/2019, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Sr. Javier JACHEVASKY, D.N.I. Nro. 27.012.581; DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Sr. Santiago OLMEDO, D.N.I. Nro. 20.871.044; DIRECTOR TITULAR: Sr. Marcelo Esteban DE PAULI, D.N.I. Nro. 28.655.771; DIRECTOR SUPLENTE: Sr.

Hernán José OLMEDO, D.N.I. Nro. 25.456.558; todos con mandato por tres (3) ejercicios. Se deja constancia que la Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550, poseyendo los socios el derecho de contralor que les confiere el art. 55 del mismo texto legal, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Artículo Décimo Sexto del estatuto social.

1 día - N° 245173 - \$ 1070 - 17/12/2019 - BOE

#### **TRANSPORTADORA DEL ESTE S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por resolución de asamblea general ordinaria de fecha 13/12/2019, se resuelve por unanimidad la elección de nuevas autoridades con mandato por tres ejercicios: Presidente: YOLANDA URAN, LC 4131130, Director Suplente: JUAN JOSÉ JAVIER NAVARRO, DNI 20076892, ambos constituyen domicilio especial en Bv. San Juan 1387, Córdoba.

1 día - N° 245243 - \$ 471,25 - 17/12/2019 - BOE

#### **CASTOR OIL ARGENTINA S.A.**

Por Asamblea Ordinaria del 8/10/2019, se resolvió la designación de autoridades del Directorio, que quedará conformado de la siguiente manera: Presidente: Gabriel Alberto Ríos Martínez, DNI 14.839.404; Directores Titulares: Carlos Juan Torre, DNI 11.992.674 y Anibal Casas Arregui, DNI 22.776.676; Directores Suplentes: Juan Ignacio Facciano, DNI 24.566.762, Leandro Luis Fisanotti, DNI 30.890.467 e Ignacio Javier Ríos, DNI 32.240.087.

1 día - N° 244793 - \$ 185,40 - 17/12/2019 - BOE

#### **WALGON S.A.S.**

Constitución de fecha 15/11/2019. Socios: 1) WALTER GILBERTO GONZALEZ, D.N.I. N°12055578, CUIT/CUIL N° 20120555783, nacido el día 24/05/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Isla Soleda 559, barrio 1 De Mayo, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: WALGON S.A.S.Sede: Calle Isla Soleda 559, barrio 1 De Mayo, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país



o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Comercialización al por menor y/o al por mayor de materiales de construcción, artículos del hogar, ferretería, electricidad, pinturas, etc., y Alquiler de maquinarias. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Prestación de Servicios de Mantenimiento, Limpieza, Seguridad, Vigilancia, Transporte de Personal, administración, etcétera, con personal propio o de terceros. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria,

beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALTER GILBERTO GONZALEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) WALTER GILBERTO GONZALEZ, D.N.I. N°12055578 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) WALTER IVAN GONZALEZ, D.N.I. N°33797221 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WALTER GILBERTO GONZALEZ, D.N.I. N°12055578. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 245246 - s/c - 17/12/2019 - BOE

#### **ASE SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.**

Constitución de fecha 04/12/2019. Socios: 1) MARIELA FABIANA MANTEGARI, D.N.I. N°20630485, CUIT/CUIL N° 27206304850, nacido el día 28/06/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicologo, con domicilio real en Calle Los Aromos 232, barrio Las Lomitas, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VERA HORENSTEIN, D.N.I. N°43231104, CUIT/CUIL N° 27432311045, nacido el día 19/01/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Los Aromos 232, barrio Las Lomitas, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ASE SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S. Sede: Calle Nazaret 3176, piso 2, departamento 27, barrio Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las si-

guientes actividades: 1) Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en áreas tales como la informática, administración y recursos humanos. 2) Prestación, comercialización, importación y exportación de bienes y servicios. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIELA FABIANA MANTEGARI, suscribe la cantidad de 32062 acciones. 2) VERA HORENSTEIN, suscribe la cantidad de 1688 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIELA FABIANA MANTEGARI, D.N.I. N°20630485 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VERA HORENSTEIN, D.N.I. N°43231104 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIELA FABIANA MANTEGARI, D.N.I. N°20630485. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 245256 - s/c - 17/12/2019 - BOE

#### **BRICCIO S.A.S.**

Constitución de fecha 03/12/2019. Socios: 1) ESTEBAN PABLO CARDOZO, D.N.I. N°33776162, CUIT/CUIL N° 20337761624, nacido el día 04/01/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Corrientes 93, piso 3, departamento 12, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE ANTONIO AIASSA, D.N.I. N°14427961, CUIT/CUIL N° 20144279612, nacido el día 19/05/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Garay 954, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ESTER ELVIRA GOMEZ, D.N.I. N°12468048, CUIT/CUIL N°

23124680484, nacido el día 05/08/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Poeta Lugones 340, piso 3, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BRICCIO S.A.S.Sede: Calle Poeta Lugones 340, piso 3, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos,

desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Prestar servicios de consultora económica, financiera, legal, contabilidad y de gestión, formación y desarrollo de empresas en los planos nacional e internacional, estudios de mercado, publicidad y servicios de marketing, comisiones y asignaciones, importación y exportación al por mayor o al por menor. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ESTEBAN PABLO CARDOZO, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) JOSE ANTONIO AIASSA, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) ESTER ELVIRA GOMEZ, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ESTER ELVIRA GOMEZ, D.N.I. N°12468048 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ESTEBAN PABLO CARDOZO, D.N.I. N°33776162 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la

representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTER ELVIRA GOMEZ, D.N.I. N°12468048. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 245272 - s/c - 17/12/2019 - BOE

### CEHTRIO S.A.S.

Constitución de fecha 28/11/2019. Socios: 1) DARIO CESAR HONNORAT, D.N.I. N°13822595, CUIT/CUIL N° 20138225950, nacido el día 08/12/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sargento Cabral 867, barrio Industrial, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: CEHTRIO S.A.S.Sede: Calle Simon Bolivar 576, barrio Centro, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Industrial: 1) Fabricación, elaboración y/o transformación de todo tipo de productos y/o subproductos de panificación, horneados, frescos y/o congelados, tales como: pan de todos los tipos y sus derivados, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro. Podrá asimismo elaborar y fabricar todo tipo de masa para galletas con o sin sal, abizcochada, malteada y marinera, pan de Viena, de pancho y de hamburguesa, fugazza, criollo, criollitos, rose-ta, casero, alemán, negro, de centeno, de soja, para sándwiches o de tipo ingles, factura de grasa, de manteca, pan dulce, pre pizza, pan lácteo, grisesines, palitos, bizcochos dulces y salados, roscas y especialidades de panadería y confitería, tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas, discos para empanadas y tartas. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración de postres, confituras, dulces, especialidades de confitería y pastelería. Podrá también dedicarse a la elaboración de helados y sus derivados. 2) Fabricación, elaboración y/o transformación de todo tipo de productos y/o subproductos de sándwiches, con variedad de panes y variedad de sabores. 3) Fabricación, elaboración y/o transformación de todo tipo de productos y/o subproductos de rotisería, tales como empanadas, tartas, pizzas, hamburguesas, pastas, pollos, carnes, fiambres, ensaladas. B) Comercial: Compra y venta, importación, exportación, representación, transporte, distribución, consignación, comercializa-

ción por mayor y/o por menor de los productos ut-supra mencionados, y de productos alimenticios no de elaboración propia, lácteos, bebidas gasificadas y no gasificadas, saborizadas, jugos. C) Servicio de bar y expendio de los productos alimenticios mencionados en el punto A, B y C. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos no prohibidos por las leyes y este estatuto que fueran necesarios para el cumplimiento del objeto social. D) Mandatos: Ejercer y otorgar todo tipo de mandatos y representaciones comerciales. E) Constructora e Inmobiliaria: Realizar, proyectar, ejecutar y/o construir inmuebles de cualquier naturaleza con recursos propios o de terceros para destinarlo al uso propio o de terceros incluyendo la comercialización y/o administración de los mismos quedando expresamente excluidas las actividades de corretaje inmobiliario de la Ley 7191. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 340 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DARIO CESAR HONNORAT, suscribe la cantidad de 340 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DARIO CESAR HONNORAT, D.N.I. N°13822595 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDRES HONNORAT, D.N.I. N°34964893 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DARIO CESAR HONNORAT, D.N.I. N°13822595. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 245276 - s/c - 17/12/2019 - BOE

#### **TIKVA S.A.S.**

Constitución de fecha 22/11/2019. Socios: 1) LEONARDO DAVID WINER, D.N.I. N°23825517, CUIT/CUIL N° 20238255172, nacido el día 02/05/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Felix Frias 1514, piso 6, departamento B, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argen-

Denominación: TIKVA S.A.S. Sede: Calle Felix Frias 1514, piso 6, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO DAVID WINER, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LEONARDO DAVID WINER, D.N.I. N°23825517 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDREA JUDITH MIODOWSKY GARBARSKY, D.N.I. N°27527752 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO DAVID WINER, D.N.I. N°23825517. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 245277 - s/c - 17/12/2019 - BOE

#### **NITRODON S.A.S.**

Constitución de fecha 04/12/2019. Socios: 1) JORGE ALBERTO PERESSINI, D.N.I. N°11347571, CUIT/CUIL N° 20113475715, nacido el día 23/01/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Tablada 825, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN SALVADOR PERESSINI MEYNET, D.N.I. N°32208069, CUIT/CUIL N° 20322080698, nacido el día 10/03/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina,



sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Tablada 825, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: NITRODON S.A.S.Sede: Calle Tablada 825, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva,

organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE ALBERTO PERESSINI, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) JUAN SALVADOR PERESSINI MEYNET, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JORGE ALBERTO PERESSINI, D.N.I. N°11347571 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JUAN SALVADOR PERESSINI MEYNET, D.N.I. N°32208069 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE ALBERTO PERESSINI, D.N.I. N°11347571. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 245294 - s/c - 17/12/2019 - BOE

#### PAZAR S.A.

#### ELECCION DE AUTORIDADES ACEPTACION DE CARGOS

Por Acta de Directorio de fecha 31/10/2019 se distribuyen los cargos electos según lo dispuesto por Asamblea General Ordinaria del 30/10/2019. Presidente: Mario Natalio Banner DNI N° 6.151.896.Vicepresidente: Leonel Banner

DNI N° 33.598.611. Director Suplente: Leila Milena Banner DNI N° 28.652.891. Los integrantes del nuevo Directorio aceptan sus cargos y declaran no hallarse afectados por incompatibilidades para ejercer sus cargos y sobre su condición de personas políticamente expuestas y constituyen domicilio especial en Av. Juan B. Justo 3757 PA Dto. 1.

1 día - N° 244773 - \$ 307,60 - 17/12/2019 - BOE

#### BY DOCTA S.A.S.

Constitución de fecha 27/11/2019. Socios: 1) FERNANDO ADRIAN MARTINEZ, D.N.I. N°25141969, CUIT/CUIL N° 20251419699, nacido el día 08/11/1976, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Avenida Fader Fernando 4384, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) EMILIO ALEJANDRO POUPARD, D.N.I. N°29142801, CUIT/CUIL N° 20291428011, nacido el día 28/12/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Boulevard Chacabuco 360, piso 3, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BY DOCTA S.A.S.Sede: Avenida Fader Fernando 4384, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 35 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ga-

naderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 40000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIO ALEJANDRO POU-PARD, suscribe la cantidad de 20000 acciones. 2) FERNANDO ADRIAN MARTINEZ, suscribe la cantidad de 20000 acciones. Administración: La

administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FERNANDO ADRIAN MARTINEZ, D.N.I. N°25141969 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMILIO ALEJANDRO POU-PARD, D.N.I. N°29142801 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO ADRIAN MARTINEZ, D.N.I. N°25141969. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 245304 - s/c - 17/12/2019 - BOE

#### LA HUELLA BIO NUTRICION ANIMAL S.A.S.

Constitución de fecha 06/12/2019. Socios: 1) AGUSTIN GIRAUDO, D.N.I. N°34070809, CUIT/CUIL N° 20340708092, nacido el día 24/05/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle La Reserva, manzana O, lote 2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLAS ALBERTO MAGGI, D.N.I. N°27445340, CUIT/CUIL N° 20274453401, nacido el día 31/10/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Los Horneros, barrio Solares del Tercero, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA HUELLA BIO NUTRICION ANIMAL S.A.S. Sede: Calle Manuel Belgrano 36, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Agropecuario: Explotar, arrendar, adquirir o vender establecimientos agropecuarios; comprar, vender, criar, invernar, producir o capitalizar todo tipo de ganado; sembrar, comprar y vender cereales, oleaginosas y todo tipo de semillas, productos forestales, frutícolas, hortícolas, de granja y frutos del país. Ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos complementarios, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. B) Industrial: mediante la producción, elaboración, industrialización, comercialización,

distribución, importación y exportación de de alimentos, productos y subproductos derivados de la actividad agropecuaria. C) Comercial: Compraventa, importación y exportación, de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y elementos de sanidad animal, compraventa, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas y todo tipo de productos que se relaciones con esta actividad. D) Servicios: La prestación, directa o indirecta, de toda clase de servicios de asesoramiento profesional para el sector agropecuario, tales como servicios de asesoría, dirección técnica, gerenciamiento y visitas técnicas, y todos otros servicios complementarios que sirvan apoyo técnico para el desarrollo de la explotación de dicha actividad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 50 acciones de valor nominal Seiscientos Setenta Y Cinco (675.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN GIRAUDO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) NICOLAS ALBERTO MAGGI, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AGUSTIN GIRAUDO, D.N.I. N°34070809 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS ALBERTO MAGGI, D.N.I. N°27445340 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN GIRAUDO, D.N.I. N°34070809. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 245317 - s/c - 17/12/2019 - BOE

#### POMIGLIO S.A.S.

Constitución de fecha 04/12/2019. Socios: 1) JUAN MANUEL POMIGLIO, D.N.I. N°31041758, CUIT/CUIL N° 20310417581, nacido el día 11/07/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Otero Jose Pacifico 1987, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) OSCAR RUBEN POMIGLIO,

D.N.I. N°5092891, CUIT/CUIL N° 20050928919, nacido el día 21/07/1948, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Otero 1987, barrio Sd, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: POMIGLIO S.A.S.Sede: Avenida General Savio 4960, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres,

aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 34000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MANUEL POMIGLIO, suscribe la cantidad de 17000 acciones. 2) OSCAR RUBEN POMIGLIO, suscribe la cantidad de 17000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN MANUEL POMIGLIO, D.N.I. N°31041758 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OSCAR RUBEN POMIGLIO, D.N.I. N°5092891 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MANUEL POMIGLIO, D.N.I. N°31041758. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 245321 - s/c - 17/12/2019 - BOE

#### NEU Y SERV S.A.S.

Constitución de fecha 11/12/2019. Socios: 1) MARIA AGUSTINA RUIZ, D.N.I. N°37095237, CUIT/CUIL N° 27370952375, nacido el día 26/10/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Los Sau-

cos, manzana 25, lote 21, barrio El Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GASTON ARIEL RUIZ, D.N.I. N°33600268, CUIT/CUIL N° 20336002681, nacido el día 22/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Los Saucos, manzana 25, lote 21, barrio El Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) RODRIGO ANTONIO RUIZ, D.N.I. N°35527703, CUIT/CUIL N° 20355277039, nacido el día 26/08/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Los Saucos, manzana 25, lote 21, barrio El Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NEU Y SERV S.A.S. Sede: Avenida Circunvalacion Agustin Tosco 2655, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación,



implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cuarenta Mil (240000) representado por 240 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA AGUSTINA RUIZ, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) GASTON ARIEL RUIZ, suscribe la cantidad de 80 acciones. 3) RODRIGO ANTONIO RUIZ, suscribe la cantidad de 80 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RICARDO ANTONIO RUIZ, D.N.I. N°16411503 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA AGUSTINA RUIZ, D.N.I. N°37095237 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO ANTONIO RUIZ,

D.N.I. N°16411503. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 245322 - s/c - 17/12/2019 - BOE

#### AGROSERVICIOS LA VICTORIA S.A.S.

Constitución de fecha 19/11/2019. Socios: 1) DIEGO JAVIER DEPETRIS, D.N.I. N°26979286, CUIT/CUIL N° 20269792869, nacido el día 26/02/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Cortada Malvinas Argentinas 878, de la ciudad de San Marcos Sud, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAURICIO LUIS DEPETRIS, D.N.I. N°27896255, CUIT/CUIL N° 20278962556, nacido el día 26/08/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Garibaldi 974, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROSERVICIOS LA VICTORIA S.A.S. Sede: Calle Malvinas Argentinas 878, barrio ., de la ciudad de San Marcos Sud, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expen-

dió de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 340 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO JAVIER DEPETRIS, suscribe la cantidad de 170 acciones. 2) MAURICIO LUIS DEPETRIS, suscribe la cantidad de 170 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) DIEGO JAVIER DEPETRIS, D.N.I. N°26979286 2) MAURICIO LUIS DEPETRIS, D.N.I. N°27896255 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FANNY

MERCEDES TROCAY, D.N.I. N°28787529 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO JAVIER DEPETRIS, D.N.I. N°26979286. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 245326 - s/c - 17/12/2019 - BOE

#### **ALTOS CEDROS AGROPECUARIA S.A.S.**

Constitución de fecha 09/12/2019. Socios: 1) RAUL HORACIO IROULEGUY, D.N.I. N°16723869, CUIT/CUIL N° 20167238697, nacido el día 27/05/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Sarmiento 567, barrio Centro, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ANA LAURA ANDREANI, D.N.I. N°18468229, CUIT/CUIL N° 27184682295, nacido el día 14/05/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Domingo Faustino Sarmiento 567, barrio Centro, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ALTOS CEDROS AGROPECUARIA S.A.S. Sede: Calle Sarmiento 567, barrio Centro, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en

establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAUL HORACIO IROULEGUY, suscribe la cantidad de 340 acciones. 2) ANA LAURA ANDREANI, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administra-

ción: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RAUL HORACIO IROULEGUY, D.N.I. N°16723869 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA LAURA ANDREANI, D.N.I. N°18468229 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAUL HORACIO IROULEGUY, D.N.I. N°16723869. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 245327 - s/c - 17/12/2019 - BOE

#### **CORRALON LA ESQUINA S.A.S.**

Constitución de fecha 06/12/2019. Socios: 1) MATIAS ARIEL MEYER DUSSO, D.N.I. N°24893282, CUIT/CUIL N° 20248932822, nacido el día 12/03/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carlos Pellegrini 394, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CORRALON LA ESQUINA S.A.S. Sede: Calle Independencia 595, barrio Centro, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tam-

bos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 350 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS ARIEL MEYER DUSSO, suscribe la cantidad de 350 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS ARIEL MEYER DUSSO, D.N.I. N°24893282 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará

de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDA CECILIA CAGLIERO, D.N.I. N°26382092 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS ARIEL MEYER DUSSO, D.N.I. N°24893282. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 245334 - s/c - 17/12/2019 - BOE

### ENERGOS S.A.S.

Constitución de fecha 22/11/2019. Socios: 1) MATIAS STANCATO, D.N.I. N°29715964, CUIT/ CUIL N° 20297159640, nacido el día 05/11/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mamaquilla 7335, barrio Villa Quisquizacate, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ANALIA STANCATO, D.N.I. N°26621867, CUIT/CUIL N° 27266218678, nacido el día 19/04/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mamaquilla 7335, barrio Villa Quisquizacate, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ENERGOS S.A.S. Sede: Calle Mamaquilla 7335, barrio Villa Quisquizacate, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por

sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 120 acciones de valor nominal Doscientos Ochenta Y Uno Con Veinticinco Céntimos (281.25) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS STANCATO, suscribe la cantidad de 80 acciones.



2) ANALIA STANCATO, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MATIAS STANCATO, D.N.I. N°29715964 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ANALIA STANCATO, D.N.I. N°26621867 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS STANCATO, D.N.I. N°29715964. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 245343 - s/c - 17/12/2019 - BOE

#### **AGROPECUARIA LA MARY S.A.S.**

Constitución de fecha 04/12/2019. Socios: 1) CRISTIAN MIGUEL GIORDANO, D.N.I. N°29972267, CUIT/CUIL N° 20299722679, nacido el día 04/07/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Avenida San Martin 368, barrio Sin Dato, de la ciudad de General Levalle, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA EMILIA PERACHIA, D.N.I. N°32369009, CUIT/CUIL N° 27323690095, nacido el día 17/07/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Emilio Genoud 989, de la ciudad de General Levalle, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AGROPECUARIA LA MARY S.A.S.Sede: Calle General Paz 541, de la ciudad de General Levalle, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles,

urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por

500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN MIGUEL GIORDANO, suscribe la cantidad de 350 acciones. 2) MARIA EMILIA PERACHIA, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CRISTIAN MIGUEL GIORDANO, D.N.I. N°29972267 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA EMILIA PERACHIA, D.N.I. N°32369009 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN MIGUEL GIORDANO, D.N.I. N°29972267. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 245349 - s/c - 17/12/2019 - BOE

#### **COMLATAM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 10/12/2019. Socios: 1) IGNACIO NICOLAS SELEME, D.N.I. N°32240164, CUIT/CUIL N° 20322401648, nacido el día 22/04/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Brasil 141, piso 2, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: COMLATAM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Brasil 141, piso 2, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. En el desarrollo de la actividades previstas en el objeto social la Sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones im-

puestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO NICOLAS SELEME, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) IGNACIO NICOLAS SELEME, D.N.I. N°32240164 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) AGUSTINA SOLEDAD SELEME, D.N.I. N°36431011 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IGNACIO NICOLAS SELEME, D.N.I. N°32240164. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 245353 - s/c - 17/12/2019 - BOE

#### **BROMACO S.A.S.**

Constitución de fecha 14/11/2019. Socios: 1) JUAN MANUEL MARTIN, D.N.I. N°34312662, CUIT/CUIL N° 20343126620, nacido el día 08/04/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Viamonte 163, de la ciudad de Libertador Gral San Martin, Departamento San Martin, de la Provincia de Mendoza, República Argentina 2) CLAUDIO MARTIN CORIA, D.N.I. N°33705508, CUIT/CUIL N° 20337055088, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Marquez 1368, de la ciudad de Libertador Gral San Martin, Departamento San Martin, de la Provincia de Mendoza, República Argentina 3) FEDERICO LUIS BRONT, D.N.I. N°36416823, CUIT/CUIL N° 20364168234, nacido el día 20/11/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Kinesiología Y Fisioterapia, con domicilio real en Calle Cuesta Del Madero 135, de la ciudad de Libertador Gral San Martin, Departamento San Martin, de la Provincia de Mendoza, República Argentina Denominación: BROMACO S.A.S. Sede: Boulevard Chacabuco 654, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social:

La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 2) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 3) En el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social la Sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente. 4) En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) los socios, (ii) los empleados de la Sociedad y de sus filiales; (iii) los clientes, proveedores y otras partes directa o indirectamente vinculadas a la Sociedad, como por ejemplo, la comunidad en donde, directa o indirectamente, opera la Sociedad. Asimismo deberán velar por la protección del medio ambiente local y global y por los intereses de la Sociedad en el corto y largo plazo. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores solo podrá ser exigible por los socios y la sociedad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JUAN MANUEL MARTIN, suscribe la cantidad de 11250 acciones. 2) CLAUDIO MARTIN CORIA, suscribe la cantidad de 11250 acciones. 3) FEDERICO LUIS BRONT, suscribe la cantidad de 11250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN MANUEL MARTIN, D.N.I. N°34312662 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CLAUDIO MARTIN CORIA, D.N.I. N°33705508 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MANUEL MARTIN, D.N.I. N°34312662. Durará

su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 245354 - s/c - 17/12/2019 - BOE

#### **SISTEMAS FARMACÉUTICOS S.A.**

##### **VILLA MARIA**

#### **RECTIFICACIÓN ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por acta N° 13 de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 10/12/2019, se resolvió la rectificación del Acta General Ordinaria Número Diez de fecha 26 de Abril de dos mil dieciocho a los fines de cumplimentar la designación de director suplente ante la ausencia de síndico, resultando electo como Director Suplente el Sr. Alejandro Manuel Villasuso DNI N° 22.415.714, quedando de esta manera y luego de la presente acta, el Directorio conformado de la siguiente Manera: Presidente y Director Titular el Sr. Francisco Gabriel Marcellino y Vicepresidente y Director Suplente el Sr. Alejandro Manuel Villasuso.

1 día - N° 245170 - \$ 855 - 17/12/2019 - BOE

#### **FASANO CONSTRUCCIONES S.A.S.**

Constitución de fecha 09/12/2019. Socios: 1) HENRY FASANO, D.N.I. N°14130675, CUIT/CUIL N° 20141306759, nacido el día 18/07/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Independencia 357, barrio Centro, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FASANO CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Avenida San Martín 751, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil

Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HENRY FASANO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HENRY FASANO, D.N.I. N°14130675 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr.1) SILVINA ROSA OTTONIERI, D.N.I. N°16837093 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HENRY FASANO, D.N.I. N°14130675. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 245376 - s/c - 17/12/2019 - BOE

#### **GREENGARDEN S.A.**

Constitución de fecha 12/12/2019. Socios: 1) ANDREA USANDIVARAS, D.N.I. N°24356035, CUIT/CUIL N° 27243560352, nacido el día 01/12/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Espora 1243, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA DEL CARMEN ISABEL CHIANTORE, D.N.I. N°10323415, CUIT/CUIL N° 27103234153, nacido el día 01/08/1952, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cr Pablo S Bossio 770, manzana 11, lote 01, de la ciudad de La Para, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GREENGARDEN S.A. Sede: Calle Ohhiggins 5870, manzana 11, lote 01, barrio Barrio Cerrado Residencial Green Ville, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general,



ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la

sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDREA USAN-DIVARAS, suscribe la cantidad de 70 acciones. 2) MARIA DEL CARMEN ISABEL CHIANTORE, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: ANDREA USAN-DIVARAS, D.N.I. N°24356035 2) Director Suplente: MARIA DEL CARMEN ISABEL CHIANTORE, D.N.I. N°10323415. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 245379 - s/c - 17/12/2019 - BOE

#### **DALCER NEGOCIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 06/12/2019. Socios: 1) GABRIEL ADRIAN CERNOTTO, D.N.I. N°23698041, CUIT/CUIL N° 20236980414, nacido el día 16/12/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Entre Rios 504, barrio Centro, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SERGIO ADRIAN DALMASSO, D.N.I. N°27758944, CUIT/CUIL N° 20277589444, nacido el día 31/05/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Desiderio Centeno 440, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DALCER NEGOCIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Entre Rios 504, barrio Centro, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o

de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación

de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL ADRIAN CERNOTTO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SERGIO ADRIAN DALMASSO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GABRIEL ADRIAN CERNOTTO, D.N.I. N°23698041 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO ADRIAN DALMASSO, D.N.I. N°27758944 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL ADRIAN CERNOTTO, D.N.I. N°23698041. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 245380 - s/c - 17/12/2019 - BOE

#### **PLASTICART S.A.S.**

Constitución de fecha 20/11/2019. Socios: 1) CARLOS GERMAN MINA, D.N.I. N°25849813, CUIT/CUIL N° 20258498136, nacido el día 18/04/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Misiones 288, de la ciudad de Saturnino Maria Laspiur, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CECILIA CANAVESIO, D.N.I. N°25451974, CUIT/CUIL N° 27254519745, nacido el día 17/12/1976, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado En Kinesiología Y Fisioterapia, con domicilio real en Calle Malvinas 194, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PLASTICART S.A.S. Sede: Calle Misiones 288, de la ciudad de Saturnino Maria Laspiur, Depar-

tamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS GERMAN MINA, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) CECILIA CANAVESIO, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS GERMAN MINA, D.N.I. N°25849813 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CECILIA CANAVESIO, D.N.I. N°25451974 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CECILIA CANAVESIO, D.N.I. N°25451974. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 245382 - s/c - 17/12/2019 - BOE

#### **BASAFE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 03/12/2019. Socios: 1) JUAN MANUEL DIAZ, D.N.I. N°22796105, CUIT/CUIL N° 20227961059, nacido el día 17/11/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Los Robles, barrio Las Puertas (El Talar), de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA FLORENCIA OLIVERA, D.N.I. N°25246470, CUIT/CUIL N° 27252464706, nacido el día 16/07/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicólogo, con domicilio real en Calle

Los Robles , barrio Las Puertas (El Talar), de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BASAFE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Los Robles , barrio Las Puertas (El Talar), de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones,

reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 3500 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MANUEL DIAZ, suscribe la cantidad de 1750 acciones. 2) MARIA FLORENCIA OLIVERA, suscribe la cantidad de 1750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN MANUEL DIAZ, D.N.I. N°22796105 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA FLORENCIA OLIVERA, D.N.I. N°25246470 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MANUEL DIAZ, D.N.I. N°22796105. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 245385 - s/c - 17/12/2019 - BOE

#### **BESTIBELLI S.A.S.**

Constitución de fecha 06/12/2019. Socios: 1) JIN HYUCK YOON, D.N.I. N°92919213, CUIT/CUIL N° 20929192134, nacido el día 26/08/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Corea Del Sur, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 18, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BESTIBELLI

S.A.S.Sede: Calle 9 De Julio 18, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 15 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, comercialización de productos propios y de terceros, al por menor, de ropas, prendas de vestir, indumentaria, marroquinería y accesorios; consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, bordados, estampados, de indumentaria, marroquinería y sus accesorios, fibras hilados y las materias primas que los componen, explotación de marcas de ropa, marketing de marcas de ropa, así como también todo tipo de maquinaria textil y su accesorios, en cualquier parte de la república argentina o del extranjero. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 1200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JIN HYUCK YOON, suscribe la cantidad de 1200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JIN HYUCK YOON, D.N.I. N°92919213 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IG JUNG YOON, D.N.I. N°92918219 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JIN HYUCK YOON, D.N.I. N°92919213. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 245396 - s/c - 17/12/2019 - BOE

#### **JEAS S.A.S.**

Constitución de fecha 29/11/2019. Socios: 1) JUAN EUGENIO ANSORENA, D.N.I. N°27186063, CUIT/CUIL N° 20271860634, nacido el día 16/03/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Las Lilas, piso PB, de la ciudad de San Jose De La Dormida, Departamento Tulumba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JEAS S.A.S.Sede: Calle Las Lilas, piso PB, de la ciudad de San Jose De La



Dormida, Departamento Tulumba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros o mediante agrupaciones y/o uniones transitorias de empresas en cualquier parte de la República Argentina o del exterior a la exportación de establecimientos rurales propios o arrendados en los ramos de agricultura, ganadería, arboricultura, avicultura, horticultura, granjas, huertas, tambos, semilleros, viveros, fruticultura, cría invernada, mestización y cruzado de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. La explotación en todas sus formas de actividades agrícolas ganaderas, frutícolas de montes, obrajes, cultivo forestales. Distribución y venta de materias primas, insumos, semillas, agro químicos, maquinarias, semovientes, mercaderías y demás productos y bienes vinculados a las actividades agrícolas, ganaderas y forestales. La realización de actividades industriales mediante el procesamiento en todas sus etapas de granos, carnes, cereales en general, maderas y todas otras materias primas relacionadas con el objeto de la sociedad. A la prestación con maquinarias y/o elementos propios o de terceros de los servicios de recolección, siembra, cosecha, fumigación, riego, fertilización, preparación de suelos, trabajo de desmalezado, limpieza y similares en predios rurales y urbanos. La distribución y venta, importación, exportación, canje, intermediación de todo tipo de animales y cereales y en general de productos primarios relacionados con la actividad agrícola y ganadera para su comercialización en mercados nacionales e internacionales. La custodia, depósito, cuidado, guarda o acopio de todo tipo de semillas, cereales y animales propios y de terceros incluyendo el engorde de los mismos y los servicios de hotelería y alojamiento. Servicios de transporte y logística en general de todo tipo de mercaderías y productos incluidos todos los vinculados a la actividad agrícola, ganadera y similares, también servicios especiales de transporte de maquinarias, semovientes, ganado, caudales, rodados, combustibles, mensajería, mudanzas, distribución de mercaderías y bienes. Para efectuar todas estas actividades podrá comprar, vender, exportar, importar, tomar en leasing, permutar, refaccionar, reparar artículos y productos conexos a ella. Las actividades descriptas podrá realizarlas en forma directa o indirecta por licitación pública o privada. A tales fines, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cincuenta (350.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN EUGENIO ANSORENA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN EUGENIO ANSORENA, D.N.I. N°27186063 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ERNESTO VAN CAUTEREN, D.N.I. N°7955819 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN EUGENIO ANSORENA, D.N.I. N°27186063. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 245315 - s/c - 17/12/2019 - BOE

#### IL GELATO DALLA SIERRAS S.A.S.

Constitución de fecha 04/12/2019. Socios: 1) LAURA NATALIA BISCHOFF, D.N.I. N°32504449, CUIT/CUIL N° 27325044492, nacido el día 14/11/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Roque Saenz Peña 898, barrio La Cuesta, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: IL GELATO DALLA SIERRAS S.A.S. Sede: Calle Roque Saenz Peña 898, barrio La Cuesta, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación y/o elaboración de helados, cremas heladas en su más diversa variedad, pizzas, prepizzas, alimentos en general no clasificados en particular, y de elementos artesanales o industrializados de accesorios para la producción y complemento de las actividades que produce, a modo de ejemplo: aderezos, conos, salsas, cremas, cuchareas, obleas. Transporte, distribución y comercialización tanto minorista como mayorista de los productos que fabrica, la instalación de locales

para la elaboración y comercialización de los productos que fabrica, comercialización por medio de terceros, y apertura de franquicia de todos los productos que fabrica y/o elabora, pudiendo tomar representaciones o requerimientos de terceros, comisiones, presentarse a licitaciones y concursos de precio del Estado Nacional, Provincial, Municipal, Instituciones u Organismos dependientes, sean o no autárquicos, como así también de personas físicas y/o jurídicas privadas aun de carácter internacional. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 50 acciones de valor nominal Setecientos (700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LAURA NATALIA BISCHOFF, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LAURA NATALIA BISCHOFF, D.N.I. N°32504449 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALFONSO ESREQUIS, D.N.I. N°26664039 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LAURA NATALIA BISCHOFF, D.N.I. N°32504449. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 245398 - s/c - 17/12/2019 - BOE

#### PAREDES CEREALES S.A.

##### BALLESTEROS

#### EDICTO RATIFICATIVO-RECTIFICATIVO DE N° 244558

En el edicto N° 244558 de elección de autoridades de Asamblea General Ordinaria del 25/09/2019 se omitió publicar el nombre de la sociedad: PAREDES CEREALES S.A., se rectifica el error y se ratifica el edicto en todo lo publicado.

1 día - N° 245178 - \$ 376,25 - 17/12/2019 - BOE

#### INDART INSUMOS INDUSTRIALES S.A.S.

Por acta de reunión de fecha 24/9/2019 se resolvió por unanimidad modificar los Artículos 7 y 8 del Instrumento Constitutivo de INDART INSUMOS INDUSTRIALES S.A.S, CUIT N° 30-

71605438-8, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO 7: La Administración estará a cargo del Sr. Andrés Koussa DNI N° 31.219.986 quien revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En éste mismo acto se designa a la Sra. Amira Koussa DNI N° 28.078.493 en el carácter de Administradora Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les corresponden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Andrés Koussa DNI N° 31.219.986, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 245339 - \$ 1763,75 - 17/12/2019 - BOE

#### FIGMAY SRL

Por Acta Social N°80 de fecha 08/11/2019, los socios Mayer Alfredo Gustavo, D.N.I. 10.046.497 y Figueroa Oscar, D.N.I. 7.989.475 resolvieron por unanimidad prorrogar el plazo de duración de la sociedad por el término de cinco (5) años a partir del primero de febrero de 2020. Juzg. 1ª Inst. C.C. 33A-CON SOC-6. Expte. N°8972791.

1 día - N° 245377 - \$ 433,75 - 17/12/2019 - BOE

#### RECTIFICACIÓN

RETIFICATIVO EDICTO N° 242993 04/12/2019 SIPKO SRL que se tramita juzgado civil y comercial N° 26 Sec 2 expte n° 6228996 CAMBIO DE JURISDICCION – CESION DE CUOTAS SOCIALES – MODIFICACION DEL ESTATUTO: Se ratifica el edicto publicado el día 04/12/2019 bajo el numero N° 242993 por el siguiente: se modifica la cláusula 4 del estatuto quedando de la siguiente manera Clausula Cuarta: Capital Social: El capital Social se fija en la suma de pesos Cuatrocientos cincuenta mil (\$ 450.000) representadas por Cuarenta y Cinco mil cuotas (45.000) de capital pesos diez ( \$10,00) cada una de las cuales son suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: a) María Belén Gómez Fiore titular de 38.250 cuotas de capital de pesos diez ( \$10,00) lo que hace un total de

pesos trescientos ochenta y dos mil quinientos (\$382.500) representando el ochenta y cinco por ciento (85%) del capital social y b) Tomas Gordillo titular de seis mil setecientos cincuenta (\$6750) cuotas de capital de pesos diez (\$10,00) lo cual hace un total de pesos sesenta y siete mil quinientos (\$67.500) representando el quince por ciento (15%) del capital social; integrado el cien por ciento (100%) del total de las cuotas sociales por los socios en su respectiva participación de cuotas.

1 día - N° 245427 - \$ 1633,75 - 17/12/2019 - BOE

#### IBITT FINANCE SAS

CUIT N° 30716661497, informa que en reunión de socios del día 16/12/2019 se aprobó la modificación del Art. 4 de su Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (a) el desarrollo, implementación, por cuenta propia o ajena, distribución y comercialización de todo tipo de Software y plataformas tecnológicas; (b) la prestación de asesorías en plataformas tecnológicas, software, intermediación financiera, publicidad, marketing, tecnologías de la información; (c) la representación de marcas nacionales y extranjeras, sea como representante, licenciante, distribuidor o franquiciante; (d) la operación de medios de pago con provisión de fondos; y (e) la prestación de cursos de capacitación, coaching, outplacement, seminarios, tutoriales, en forma presencial o a distancia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 245433 - \$ 1388,75 - 17/12/2019 - BOE

#### AGRO LA QUINTA S.A.S.

Constitución de fecha 19/11/2019. Socios: 1) LEONARDO ROBERTO COLAUTTI, D.N.I. N°20079077, CUIT/CUIL N° 20200790775, nacido el día 03/02/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 699, de la ciudad de Arroyo Cabral, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) SILVANA DEL VALLE BASTINO, D.N.I. N°21826254, CUIT/CUIL N° 27218262541, nacido el día 07/10/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Traductor Público Nacional, con domicilio real en Calle Córdoba 141, barrio Xx, de la ciudad de Villa María, Departamento

General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: AGRO LA QUINTA S.A.S. Sede: Calle Córdoba 141, barrio Xx, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) a) Siembra, cosecha, transporte y comercialización de granos; b) explotación de todas las actividades agrícolas en general, producción de especies cerealeras, oleaginosas, forrajeras, pasturas, semillas; c) compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originales en la agricultura, ganadería, todos los subproductos derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales o industriales de los mismos, tales como las semillas, cereales y oleaginosos; d) compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, transporte, referentes a los productos agroquímicos, semillas e insumos, como asimismo la mano de obra respectiva; e) prestación de servicios de pulverización aérea y/o terrestre, servicios de siembra, cosecha y servicios a terceros en general; f) acopio, acondicionamiento, canjeador, corretaje en todas sus etapas y compra venta de cereales y granos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen en relación al objeto social. 2) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con

las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 3375 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO ROBERTO COLAUTTI, suscribe la cantidad de 3206 acciones. 2) SILVANA DEL VALLE BASTINO, suscribe la cantidad de 169 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEONARDO ROBERTO COLAUTTI, D.N.I. N°20079077 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVANA DEL VALLE BASTINO, D.N.I. N°21826254 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO ROBERTO COLAUTTI, D.N.I. N°20079077. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 245404 - s/c - 17/12/2019 - BOE

#### INELAR S.A.S.

Constitución de fecha 11/12/2019. Socios: 1) RICHARDS NELSON FLORES, D.N.I. N°16350193, CUIT/CUIL N° 20163501938, nacido el día 20/08/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle General Jose Maria Paz 1062, de la ciudad de Santiago Temple, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ADRIAN ENRIQUE MORELLO, D.N.I. N°33237225, CUIT/CUIL N° 20332372255, nacido el día 11/08/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle San Martin 485, de la ciudad de La Puerta, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INELAR S.A.S. Sede: Calle General Jose Maria Paz 1062, de la ciudad de Santiago Temple, Departamento Rio Segundo, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos,

nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 350 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICHARDS NELSON FLORES, suscribe la cantidad de 210 acciones. 2) ADRIAN ENRIQUE MORELLO, suscribe la cantidad de 140 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RICHARDS NELSON FLORES, D.N.I. N°16350193 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ADRIAN ENRIQUE MORELLO, D.N.I. N°33237225 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICHARDS NELSON FLORES, D.N.I. N°16350193. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 245405 - s/c - 17/12/2019 - BOE